

**MAS
IPSP**
MOVIMIENTO
AL SOCIALISMO



PROGRAMA DE GOBIERNO
**JUNTOS VAMOS BIEN
PARA VIVIR BIEN**

 **EVO**  + **ÁLVARO**  

2015-2020

**MAS
IPSP**

**MOVIMIENTO
AL SOCIALISMO**

INSTRUMENTO POLÍTICO
POR LA SOBERANÍA
DE LOS PUEBLOS

 Programa de Gobierno

“JUNTOS VAMOS BIEN PARA VIVIR BIEN”

Versión resumida del Programa
presentado ante el Órgano Electoral Plurinacional
La Paz, 4 de julio de 2014

 **EVO** - **ÁLVARO**  
2015-2020

CONTENIDO

I. LA BOLIVIA QUE NOS DEJARON

| | |
|--|----|
| 1. La crisis de largo plazo en nuestra historia | 9 |
| 2. La crisis de Estado que generó el neoliberalismo | 9 |
| 2.1. Crisis de legitimidad, representatividad y autoridad | 10 |
| 2.2. La crisis del modelo neoliberal y la estructura económica capitalista | 10 |
| 3. La irrupción social y política de los marginados | 12 |

II. LA BOLIVIA DE HOY

| | |
|---|----|
| 1. Revolución Democrática y Cultural | 13 |
| 2. Cumplimos con la Voluntad Popular: Nacionalización y Asamblea Constituyente | 14 |
| 2.1. Nacionalización | 14 |
| 2.2. Asamblea Constituyente | 15 |
| 2.3. Estado Plurinacional | 15 |
| 2.4. Ampliación de la democracia | 16 |
| 2.5. Modelo Económico Social Comunitario Productivo | 16 |
| 3. Socialismo Comunitario para el Vivir Bien | 19 |
| 4. El Vivir Bien: Nuestro horizonte civilizatorio alternativo al capitalismo | 20 |

12 PROPUESTAS PARA EL VIVIR BIEN

| | |
|---|----|
| 1. Todos por la erradicación de la extrema pobreza | 22 |
| 2. Servicios básicos para todos | 23 |
| 2.1. Agua y Alcantarillado..... | 23 |
| 2.2. Electricidad | 23 |
| 2.3. Gas Natural Domiciliario | 24 |
| 2.4. Telecomunicaciones | 24 |
| 3. Juntos por una vida digna | 25 |
| 3.1 Salud..... | 25 |
| 3.2 Educación..... | 26 |
| 3.3 Vivienda | 28 |
| 3.4 Deportes..... | 29 |
| 3.5 Programa "Bolivia Cambia, Evo Cumple": | 30 |
| 4. Revolución e independencia tecnológica y científica | 31 |
| 5. Por un país productivo, industrializado y con empleo | 31 |
| 5.1 Hidrocarburos | 31 |
| 5.2 Minería | 33 |
| 5.3 Electricidad | 34 |
| 5.4 Industria y Manufactura..... | 36 |
| 5.5 Turismo | 37 |
| 6. Produciendo nuestros alimentos | 38 |

| | |
|---|-----------|
| 7. Agua para la vida y respeto a la Madre Tierra..... | 40 |
| 7.1 Agua para la vida..... | 40 |
| 7.2 Recursos Forestales..... | 41 |
| 7.3 Biodiversidad y áreas protegidas..... | 42 |
| 7.4 Gestión Integral de Residuos Sólidos..... | 43 |
| 8. Integrando nuestra Bolivia..... | 43 |
| 8.1. Integración carretera..... | 43 |
| 8.2. Integración aérea..... | 44 |
| 8.3. Integración ferroviaria..... | 44 |
| 8.4. Integración fluvial y lacustre..... | 45 |
| 8.5. Transporte por cable..... | 45 |
| 9. Cuidando nuestro presente para asegurar nuestro futuro..... | 45 |
| 9.1. Incrementos en las rentas y bonos, de acuerdo al crecimiento de la economía..... | 45 |
| 9.2. Estrategia de inclusión social y económica de la personas con discapacidad, basada en la Comunidad..... | 46 |
| 9.3. Mujeres con participación plena..... | 46 |
| 9.4. Desarrollo integral de niñas y niños..... | 47 |
| 9.5. Políticas integrales para la prevención y atención del embarazo no planificado en adolescentes y jóvenes..... | 47 |
| 9.6. Políticas integrales para la prevención y rehabilitación de adolescentes y jóvenes drogodependientes y alcohólicos..... | 47 |
| 9.7. Jóvenes protagonistas del cambio..... | 48 |
| 10. Juntos por un país soberano y seguro..... | 48 |
| 10.1. Lucha contra el narcotráfico con soberanía y dignidad, respetando los Derechos Humanos, en el marco de la responsabilidad compartida..... | 48 |

| | |
|--|----|
| 10.2. Ejercicio pleno de la soberanía | 50 |
| 10.3. Gestión integral de riesgos..... | 50 |
| 10.4. Seguridad Ciudadana garantizada para vivir bien | 51 |
| | |
| 11. Revolución en la justicia y lucha contra la corrupción..... | 51 |
| 11.1. Revolución en la justicia con participación del pueblo | 51 |
| 11. 2. Lucha contra la corrupción | 52 |
| | |
| 12. Todos por un orden mundial por la vida y la humanidad para Vivir Bien..... | 54 |
| 12.1. Diplomacia de los pueblos por la vida | 55 |
| 12.2. La estrategia para un retorno soberano al mar | 56 |
| 12.3. Hoja de coca para la vida | 56 |
| 12.4. Derechos de los pueblos indígenas | 56 |
| 12.5. Fortalecimiento del Servicio de Relaciones Exteriores..... | 57 |
| 12.6. Atención digna de bolivianos y bolivianas en el exterior | 57 |

Banco Mundial ordena la privatización total
pp. 2 0 NOV. 1991
Está en juego desembolso de 500 millones de dólares en

Según Embajada de EE.UU.:
13 AGO. 1991
Ley de privatización debe ser aprobada prioritariamente

Según un informe económico de la Embajada de los Estados Unidos, la Ley de privatización en Bolivia deberá ser aprobada en la presente legislatura, caso contrario quedará relegada hasta después de las Elecciones Generales de 1995.
El documento señala que el



LA BOLIVIA QUE NOS DEJARON

1. La crisis de largo plazo en nuestra historia

La crisis de Estado en Bolivia pone en entredicho las estructuras políticas, económicas e ideológicas como resultado de 3 factores: a) La presencia de un “Estado aparente” que excluye a las mayorías indígenas originarias campesinas y obreras. La colonialidad del poder, b) La ausencia del Estado a lo largo y ancho del territorio nacional. La ausencia de soberanía estatal, c) La aplicación de modelos económicos orientados al mercado externo para beneficio de pocos. Una economía para beneficio del capital externo.

En el periodo colonial republicano el saqueo se hace práctica desde las clases sociales dominantes que detentaron el poder. Se subordinó nuestra economía a intereses de países imperialistas.

2. La crisis de Estado que generó el neoliberalismo

Todas las crisis de Estado han sido resueltas desde la perspectiva de las clases dominantes a excepción de la última, la más profunda “La crisis del Estado neoliberal” (2000-2005) en la que participamos como

fuerza social. Esta crisis devino con el arranque de la revolución más profunda de toda nuestra historia, por la naturaleza nacional-popular y comunitaria del bloque en el poder y por el tipo de Estado Plurinacional que construimos.

2.1. Crisis de legitimidad, representatividad y autoridad

Las crisis de representatividad y legitimidad implicaban un sistema político con escasa legitimidad social que concentraba las decisiones políticas en un grupo minoritario, acostumbrado a ejercer el poder institucionalizado, ya sea en gobiernos civiles o militares. Ambas crisis se agravaron en el período 1985-2005 con la denominada "Democracia Pactada". La democracia, aún en su sentido liberal, estaba cada vez más separada del pueblo. Como consecuencia de lo anterior, la crisis estatal también devino en "crisis de autoridad".

2.2. La crisis del modelo neoliberal y la estructura económica capitalista

En 2000 se expresa el fracaso histórico de tres ciclos económicos: el ciclo liberal, el ciclo nacionalista y el ciclo neoliberal, cuyas principales características fueron:

- Incapacidad de construir un mercado interno y profundizó la economía primaria exportadora, así como una marcada tendencia importadora.
- Demostró una notoria ineficiencia que se combinó con la constitución de una burguesía burocrática de Estado que benefició al sector privado.
- Desarticuló el aparato productivo nacional, privatizó y transnacionalizó el excedente.

Tres fueron los instrumentos emblemáticos de la aplicación del modelo neoliberal en Bolivia: Los Decretos Supremos N° 21060 de agosto de 1985, y N° 22407 de enero de 1990, y la Ley de Capitalización N° 1544 de marzo de 1994, que se aplican en el marco de una política mundial, expresadas en los intereses de las corporaciones transnacionales, impuestas a países a través de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

El neoliberalismo, como fase actual del desarrollo capitalista, provocó los siguientes efectos:

- a) La liberalización del mercado del trabajo. Esto le dio al empresario privado el poder de definir las políticas laborales. La tasa promedio de desempleo abierta urbana durante el periodo 1999-2005, superó el 8%.
- b) La privatización de nuestras empresas y recursos naturales. Este proceso se ejecutó en tres tiempos: a) primero, en 1985, con la "relocalización", se determinó el cierre o entrega de minas estatales al capital privado; b) segundo, con la privatización de las empresas de las corporaciones departamentales en el gobierno de Paz Zamora; c) tercero, en 1994, con la venta de las empresas

estatales estratégicas: YPFB por un valor de 836 millones de dólares, ENTEL a una empresa italiana por 610 millones de dólares, ENFE a dominio de la empresa chilena Cruz Blanca por 39 millones de dólares, ENDE por 139,8 millones de dólares y LAB por 47 millones de dólares a una empresa brasileña. Además, resalta la concesión de los tres principales aeropuertos del país a la empresa SABSA con un capital inicial de 3.742 dólares.

- c) Privatización y externalización del excedente. El achicamiento del Estado en la economía implicó la transferencia del excedente económico hacia las transnacionales y algunos empresarios privados relacionados al capital extranjero.
- d) Incremento de la pobreza. En 2005, 6 de cada 10 personas estaban en situación de pobreza y 4 de esas 10 eran extremadamente pobres.
- e) Mayor desigualdad. La desigual distribución del ingreso del país se profundizó. De esta manera hacia 2005, Bolivia y Brasil eran los países con la peor distribución del ingreso en la región. En 2005 los ingresos del 10% más rico de la población eran 128 veces más altos que los ingresos del 10% más pobre.
- f) Liberación de precios y tarifas
- g) Ley de inversiones que protegía al capital transnacional.
- h) Desarticulación productiva.
- i) Mercado interno debilitado.
- j) Concentración de grandes extensiones de tierra en pocas manos.
- k) Desarrollo rural rezagado
- l) Política económica dependiente y subordinada a los organismos internacionales.
- m) Desequilibrios fiscales. Los gastos del sector público siempre superaron la capacidad de generación de ingresos. Esta política fiscal neoliberal llevó a un déficit extremo en la gestión 2002 que alcanzó un 8,8% respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Para financiar estos déficits los gobiernos neoliberales contraían créditos y se sometían a las condiciones de los organismos multilaterales. En este periodo la deuda pública externa alcanzó en promedio 76% del PIB, y llegó a un máximo de 99% en 1987.
- n) Reducción del gasto público en salud y educación.
- o) Dependencia del ahorro externo. Se decía que Bolivia era incapaz de generar ahorro interno por eso era imprescindible el capital extranjero. Pero la atracción de capitales fue un fracaso, pues entre 1985 y 2005 apenas ingresó al país un promedio anual de 307 millones de dólares.

- p) Baja efectividad de la política monetaria y cambiaria. La economía boliviana se dolarizó. En el año 2000, el ahorro y el crédito disminuyeron. El contexto inestable generó desconfianza que derivó en problemas de liquidez para las entidades financieras. El Banco Central de Bolivia no tenía control sobre la cantidad de dinero que circulaba en la economía. Por tanto, la política monetaria y cambiaria resultaban ineficaces para contribuir al logro de objetivos macroeconómicos y sólo se limitaban a devaluar la moneda nacional.
- q) Bajos niveles de inversión de las empresas del Estado. Un ejemplo de la baja reinversión que las empresas efectuaban es ENTEL, capitalizada por una empresa italiana, nunca cumplió con la inversión del monto comprometido de 610 millones de dólares. Además se llevó parte del patrimonio de la empresa e incumplió sus obligaciones tributarias.
- r) Bajo crecimiento de la economía. Entre 1985 y 2005 la economía creció en promedio apenas 3,0%, el sector manufacturero lo hizo por debajo de 2,9%, mientras que el sector de hidrocarburos lo hacía apenas al 4,4%.

3. La irrupción social y política de los marginados

La irrupción social que dio lugar a la Revolución Democrática y Cultural en 2006 es el resultado de una acumulación de las luchas de nuestros pueblos (anticoloniales y contra la exclusión de las oligarquías republicanas). Los hitos más importantes de esta sublevación se registraron en el período 2000-2005:

En 2000 la "Guerra del Agua", que además de la importancia de haber expulsado a una multinacional, auguró que era posible triunfar sobre el neoliberalismo. Ese septiembre de 2000 también se gestó la rebelión de los productores de coca del Chapare que impidió la instalación de una base militar norteamericana en Chimoré.

En 2003 llegó el "Febrero Negro" en la ciudad de La Paz, que representa un quiebre en el aparato del Estado (enfrentamiento de policías y militares) y el retroceso del cobro de más impuestos al pueblo como única manera de generar recursos.

Luego vino "Octubre Rojo" en 2003 que movilizó a la inmensa mayoría de la población, bajo el liderazgo indígena originario campesino y obrero, en defensa de nuestros recursos naturales. Se logra la renuncia de presidente neoliberal Sánchez de Lozada y se levanta la "Agenda de Octubre", donde se plantea el control de los recursos naturales y la creación de una Asamblea Constituyente, entre otros puntos.

Se constituyó un bloque indígena originario campesino y popular que conquistó el poder político en las elecciones generales de 2005.



II. LA BOLIVIA DE HOY

1. Revolución Democrática y Cultural

Con la Revolución Democrática y Cultural, desde el año 2006, nunca más se podrá gobernar el país al margen de las mayorías y de la voluntad popular. Nuestra revolución es democrática porque la victoria del MAS- IPSP se dio en las urnas, queremos la consolidación de una democracia ampliada, de permanente deliberación y ejercicio del poder como instrumento de liberación del pueblo.

Es cultural, porque rompemos con la herencia colonial, reconociendo, potenciando e integrando los saberes de los pueblos indígena originario campesinos en la construcción del nuevo Estado Plurinacional.

En este sentido, impulsamos un profundo proceso de descolonización política, económica, social y cultural.

2. Cumplimos con la Voluntad Popular: Nacionalización y Asamblea Constituyente

2.1. Nacionalización

La nacionalización responde a la premisa de nuestro presidente Evo Morales: “Queremos socios, no patrones”. Construimos una historia de dignidad, de soberanía y de una política económica que vela porque sea el pueblo boliviano el que reciba los mayores beneficios y, a la vez, no ahuyente el capital extranjero, así cumplimos uno de los mandatos populares de la Agenda de Octubre.

El Estado se ha apropiado de los recursos que antes se llevaban las transnacionales. Hoy podemos aplicar una política social efectiva, orientada a la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades económicas y sociales.

Se detalla la relación de las nacionalizaciones que impulsó nuestro gobierno a partir del año 2006:

| NACIONALIZACIÓN DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO | NACIONALIZACIÓN DEL SECTOR MINERO | NACIONALIZACIÓN DEL SECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, TELECOMUNICACIONES Y OTROS | NACIONALIZACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO |
|---|--|--|---|
| Nacionalización de los hidrocarburos | Nacionalización de la Empresa Minera Huanuni | Nacionalización de la Empresa Aguas del Illimani | Recuperación del Sector Eléctrico |
| Nacionalización de la Empresa Chaco y de TRANSREDES | Recuperación de la participación del Estado en toda la cadena productiva | Nacionalización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - ENTEL | Nacionalización de la Empresa Corani S.A., Valle Hermoso S.A. y Guaracachi S.A. |
| Nacionalización de la Compañía Logística de Hidrocarburos | Nacionalización del Complejo Metalúrgico Vinto | Recuperación de las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) | Nacionalización de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. |
| Nacionalización de la Empresa AIR BP BOLIVIA S.A. – ABBSA | Nacionalización de Centro Minero Colquiri | Nacionalización de las Empresas Electricidad de La Paz S.A. (ELECTROPAZ); Empresa Luz y Fuerza de Oruro S.A. (ELFEO); Compañía Administradora de Empresas Bolivia (CADES) y Empresa de Servicios S.A. (EDESER) | Nacionalización de la Empresa Transportadora de Electricidad S.A. (TDE) |
| | Reversión de autonomías transitorias especiales mineras | Nacionalización de los Servicios de Aeropuertos Bolivianos S.A. (SABSA) D.S. 1494 | |

2.2. Asamblea Constituyente

Uno de los mandatos más importantes de la Agenda de Octubre fue la convocatoria a una Asamblea Constituyente para transformar, desde los cimientos, el Estado colonial republicano.

El 6 de agosto de 2006 se instaló la Asamblea Constituyente, que fue una estrategia profundamente democrática de los pueblos indígena originario campesinos y movimientos populares para generar un marco de consenso dentro de un nuevo Estado. Fue el resultado del Poder Constituyente que sintetizaba los proyectos, las propuestas, la resistencia y la lucha de siglos del pueblo boliviano.

El referéndum del 25 de enero de 2009 determinó claramente el apoyo del pueblo a la nueva Carta Magna y el 7 de febrero del mismo año, el presidente Evo Morales promulgó nuestra nueva CPE.

2.3. Estado Plurinacional

Si hay algo que confirma que en Bolivia se desarrolla un proceso revolucionario, es la transición de un Estado capitalista colonial hacia un Estado Plurinacional, socialista comunitario y con autonomías para el Vivir Bien.

A diferencia de lo que sucedía en el periodo republicano, en el que lo común era apropiado por un grupo reducido vinculado a intereses del capital transnacional, hoy realizamos cambios estructurales en el Estado que se evidencian en los siguientes aspectos:

1. Hay un liderazgo plurinacional-popular que sintetiza las potencialidades creadoras de la época. Participamos como organizaciones sociales con nuestras prácticas políticas y económicas.
2. Ese nuevo liderazgo en el poder irradia, con la pluralidad de cosmovisiones y formas de concebir el mundo, al conjunto del nuevo orden estatal y societal-comunitario que estamos construyendo.
3. Además del desplazamiento del viejo poder, empezamos a cambiar el viejo sistema de creencias señorial y colonial por otro social y comunitario.
4. Estamos construyendo una articulación real del territorio. La descentralización y autonomías regionales, departamentales, municipales e indígena originario campesinas establecidas en nuestra CPE fortalecen la unidad del Estado Plurinacional.
5. Se impulsaron cambios profundos en dos momentos: con el viejo Estado, en el período enero 2006 a enero 2009, y con el nuevo orden estatal en construcción desde febrero de 2009 hasta la fecha. En medio de la vieja institucionalidad, impulsamos la nacionalización, un nuevo modelo económico y una política de redistribución de la riqueza.

La CPE establece que nuestro país se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país, además de trazar nuestro horizonte civilizatorio del Vivir Bien que nos plantea el gran desafío de reconstituir una relación armónica entre el ser humano y la Madre Tierra.

El Estado Plurinacional está en construcción. No hay que olvidar que hay dos tareas que se hacen en paralelo: por una parte, desmontar las prácticas, engranajes y procedimientos que acompañaron al viejo Estado y, por otra, edificar y materializar el nuevo Estado Plurinacional.

2.4. Ampliación de la democracia

Construimos una democracia en la que el pueblo no sólo vota y elige, sino que participa y decide. Hay una ampliación de la democracia y, por tanto, una participación real del pueblo sin la cual ninguna revolución es capaz de triunfar. Si bien se mantiene la democracia representativa, en la que periódicamente recurrimos a las urnas, dimos un gran cambio en términos de credibilidad y legitimidad. Hablamos de la democracia comunitaria y de la democracia participativa-directa, que ahora están establecidas en la Constitución Política del Estado.

Es importante resaltar que a la forma partido se han incorporado con fuerza otras formas, como la forma movimientos sociales y la forma comunidad. Atrás queda la tradición de un pequeño grupo que se atribuye la representatividad de todas y todos.

Se trata de una democracia que genera condiciones para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos. Hablamos de una democracia integral en la que la política no está separada de lo económico, de lo social, de lo cultural, ni de los principios y valores ancestrales que asume el Estado Plurinacional.

2.5. Modelo Económico Social Comunitario Productivo

No hay revolución que no cambie la composición social en el Estado, que no establezca una nueva relación de fuerzas y que, por consiguiente, no resuelva la titularidad del poder. Pero tampoco hay una revolución que no modifique las condiciones materiales sobre las que se asentará y se reproducirá el nuevo orden estatal y societal/comunitario.

Desde el año 2006, trabajamos junto al pueblo boliviano en la construcción de un nuevo Estado y un nuevo modelo económico para reemplazar al neoliberalismo y sus nefastas consecuencias.

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo es un modelo de transición hacia el Socialismo Comunitario para el Vivir Bien, comprometido con nuestra realidad y tomando en cuenta la crisis que atraviesa el capitalismo mundial.

El nuevo modelo económico es:

- Social, porque promueve políticas de distribución y redistribución de la riqueza y los excedentes económicos.
- Comunitario, porque busca complementar lo individual y lo colectivo en el horizonte del Vivir Bien, articulando las diferentes formas de organización económica sobre los principios indígenas originarios de la reciprocidad, complementariedad, solidaridad, redistribución, igualdad, sustentabilidad, equilibrio, justicia, transparencia y respeto por la Madre Tierra.
- Productivo, porque promueve la ampliación y diversificación de la matriz productiva con el objetivo de superar el modelo primario exportador y lograr una economía productora, impulsando la industrialización de nuestros recursos naturales en armonía con la madre tierra, y contribuyendo al fortalecimiento de nuestra soberanía económica.

2.5.1. Bases de nuestro Modelo Económico

- Crecimiento y desarrollo en base al aprovechamiento de los recursos naturales para beneficio del pueblo boliviano
- Apropiación del excedente económico
- Redistribución del excedente y del ingreso
- Erradicación de la pobreza y reducción de las desigualdades

2.5.2. Funcionamiento de nuestro Modelo Económico

Identificamos dos grupos de sectores en nuestra economía: los sectores estratégicos, generadores de excedentes económicos (hidrocarburos, minería, electricidad, telecomunicaciones y recursos ambientales); y los sectores generadores de ingresos y empleo (industria manufacturera y artesanía, turismo, desarrollo agropecuario, vivienda, comercio, servicios de transporte y otros).

El Estado se apropia de los excedentes de los sectores estratégicos y los transfiere hacia los sectores generadores de ingresos y empleos, promoviendo la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables; pero, a su vez, el Estado utiliza parte de esos excedentes en políticas sociales y de redistribución del ingreso y, otra parte, los reinvierte en los mismos sectores generadores de excedentes. De esta manera, generamos un crecimiento económico sostenido, acompañado de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

2.5.3. Rol del Estado en nuestro Modelo Económico

Durante el neoliberalismo, el Estado fue reducido a su mínima expresión. Su rol en la economía se limitó a la promoción de la libre competencia y sus funciones se transfirieron al mercado; situación que devino en una profundización de las desigualdades económicas y sociales en nuestro país.

Hoy, tenemos un Estado fuerte que dirige la economía y sus procesos de planificación, ejerce la dirección y el control de los sectores estratégicos y participa directamente en la economía mediante el incentivo y la producción de bienes y servicios económicos y sociales.

Por otro lado, el Estado articula la economía plural, promoviendo la integración de las diferentes formas económicas de producción (estatal, comunitaria, social cooperativa y privada), bajo el horizonte económico del Socialismo Comunitario, que articula el interés individual con el Vivir Bien colectivo.

2.5.4. Estabilidad económica como patrimonio social

Actualmente, nuestro modelo económico cuida la estabilidad, pero como patrimonio social, entendiendo que cuando hay crisis económica, ésta siempre afecta a los más pobres.

2.5.5. Recuperación de la soberanía de las políticas macroeconómicas

A partir del año 2006, recuperamos la soberanía y definimos nuestra política económica, elaboramos el Programa Fiscal-Financiero para cada gestión orientada al crecimiento con redistribución, producción, industrialización, soberanía alimentaria y generación de empleo.

Con la bolivianización de nuestra economía, recuperamos la capacidad de hacer política monetaria, secuestrada por la alta dolarización generada por el neoliberalismo.

2.5.6. Dinamización de la demanda interna

Durante el neoliberalismo, bajo la célebre frase "Exportar o morir", los gobernantes de ese periodo centraron toda su atención en las exportaciones abandonando el mercado interno, lo que generó una alta dependencia del mercado externo y volvió a nuestra economía más vulnerable a desequilibrios en el contexto internacional.

A partir del año 2006, con la implementación de políticas sociales y de redistribución del ingreso, junto a altos niveles de inversión pública, dinamizamos la demanda interna, la cual se constituye hoy en el principal motor de nuestro crecimiento.

2.5.7. Nuestro modelo económico ha desmontado mitos:

- Que el Estado es mal administrador. Hoy está vigente en nuestro país un Modelo Económico Social Comunitario Productivo que reescribe la historia económica del país bajo el liderazgo del Estado y una responsable administración de sus empresas públicas.

- Que la revolución es sinónimo de atraso. Desde 2006 Bolivia ha dado pasos trascendentales en la mejora de la calidad de vida de la población mediante la provisión de servicios básicos, infraestructura, desarrollo tecnológico y reposicionamiento y liderazgo del país a nivel internacional.
- Que la revolución no respeta la propiedad privada. La Constitución Política del Estado reconoce y respeta toda forma de organización económica.

3. Socialismo Comunitario para el Vivir Bien

Es un proceso de revolución ininterrumpida que debe consolidar el Vivir Bien de la población boliviana. Es una síntesis de las aspiraciones políticas de la clase obrera hacia la construcción del socialismo, y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos hacia un potenciamiento de las formas comunitarias de producción y reproducción de la vida. El Socialismo Comunitario es una sociedad con clases sociales cada vez menos antagónicas y sin la anarquía del mercado y el capital, es una comunidad ampliada de hermanamiento entre los pueblos.

Queremos acabar con la explotación, erradicar la pobreza material, social y espiritual, formar a la mujer y al hombre nuevos, impulsar la creación de la riqueza individual, comunitaria y estatal, y liberar las fuerzas productivas de la comunidad. El objetivo final es la generación de riqueza para la redistribución, garantizando la reproducción de los sistemas de vida de la Madre Tierra.

Las características principales, son las siguientes:

Es socialista, porque se sustenta en la generalización de los procesos democráticos en todos los ámbitos (políticos, económicos, sociales y culturales) sobre la base de acciones de descolonización, interculturalidad y autonomía territorial, para alcanzar una sociedad que ha erradicado la pobreza material, social y espiritual y toda forma de opresión social, así como la plena satisfacción de las necesidades básicas y derechos fundamentales para todas y todos los bolivianos.

Es comunitario, porque promueve la liberación y fortalecimiento de las fuerzas políticas, sociales y productivas de la comunidad, como base fundamental de la sociedad en la que existe un escenario común de complementariedad entre los derechos individuales, colectivos y de la Madre Tierra.

El Socialismo Comunitario para el Vivir Bien es: a) Anticolonial, b) Anticapitalista, c) Antimperialista, d) Antipatriarcal.

4. El Vivir Bien: Nuestro horizonte civilizatorio alternativo al capitalismo

Nuestra Revolución Democrática y Cultural tiene como horizonte civilizatorio el Vivir Bien. Se trata de una filosofía de vida basada en el fundamento ético que reivindica la cultura de la vida en plenitud, en contraposición a la cultura de la muerte capitalista; recupera las raíces más profundas de nuestra historia y nuestras culturas de tierras altas y tierras bajas, previa a la invasión colonial, y cobra fuerza en un momento en que el capitalismo coloca a la humanidad y a la naturaleza al borde de la extinción.

El Vivir Bien, como horizonte civilizatorio establecido en el Estado Plurinacional, implica el reconocimiento de:

- La plena vigencia de la cosmovisión de las naciones y pueblos indígena originario campesinos que irradia la fuerza de la comunidad en armonía en nuestras relaciones humanas y con la Madre Tierra.
- Su articulación con el socialismo como horizonte emancipador de los trabajadores y amplios sectores de la sociedad.

El Vivir Bien tiene cinco importantes dimensiones que no se pueden entender de forma independiente:

- La dimensión de valores y principios: complementariedad, reciprocidad, armonía y equilibrio, pero también del ser, estar, hacer y sentir. En los principios ético-morales hablamos del ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón) y también el de mandar obedeciendo.
- La dimensión de los equilibrios: una articulación armoniosa entre la plena realización del individuo y la comunidad (ancestral o moderna).
- Dimensión civilizatoria: Construcción de un Estado Plurinacional, descolonizado y soberano
- Dimensión política: Dar paso a un "Estado integral" en el que los valores y principios predominen en su organización, así como el disfrute de la vida social y de los bienes comunes.
- Dimensión geopolítica. Se trata de una filosofía de vida y un proyecto alternativo al capitalismo con pleno valor universal para impulsar la "diplomacia de los pueblos por la vida" y la construcción de un "nuevo orden mundial para Vivir Bien".



III. 12 PROPUESTAS PARA EL VIVIR BIEN

LA BOLIVIA QUE QUEREMOS

Nuestro Programa pretende consolidar los logros alcanzados en ocho años de gestión, y seguir avanzando en la liberación política, económica, social, cultural, científica y tecnológica del pueblo boliviano hacia el 2020.

Cimientos económicos del Programa de Gobierno: Son el crecimiento económico sostenido manteniendo la estabilidad económica y continuando con las políticas redistributivas del ingreso (principalmente Bonos y Rentas), políticas económicas probadas y exitosas para la economía boliviana en el período 2006-2014.

El crecimiento económico de los últimos ocho años registra un promedio de un 5% anual, que permitió el incremento de empleo para los bolivianos, mayores oportunidades y mejoras en su ingreso y la calidad de vida de todas las bolivianas y bolivianos.

Para el período 2015-2020, el país crecerá a una tasa promedio anual del 7.1%, llegando al 2020 a una relación histórica de inversión del Producto Interno Bruto (PIB) de 27%, indicadores superiores al período

2006-2014 y muy superiores a la herencia del modelo neoliberal (1985-2005) cuando la economía boliviana sólo creció en promedio a un 3% y registró una relación inversión/PIB de 15%.

1. Todos por la erradicación de la extrema pobreza

Se quiere superar la exclusión y reducir sustancialmente las desigualdades e inequidades económicas, sociales, culturales y políticas, enfocada a intervenir de manera progresiva en los territorios y poblaciones vulnerables y de extrema pobreza, los cambios estructurales en las condiciones de vida de la población.

En ese sentido, la primera tarea que aborda nuestra propuesta es avanzar decididamente en la erradicación de la extrema pobreza.

El año 2005 la pobreza extrema era de 38%, prácticamente 4 de cada 10 personas vivían en condiciones de indigencia. Durante nuestra gestión de gobierno (2006-2013), la pobreza extrema bajó a 18%, lo que significa que el número de pobres extremos disminuyó de aproximadamente 4 millones de personas en 2005, a 2 millones de personas en 2013.

Al 2020 habremos erradicado la pobreza extrema en 100 municipios, a través de programas integrales que comprenden la prestación de servicios de agua, saneamiento básico, electricidad, educación, salud, condiciones de vivienda, y fortalecimiento productivo.

El 2006 recibimos el país con 60% de la población en condición de pobreza moderada, de cada 10 personas 6 no tenían ingresos suficientes para adquirir los principales bienes de consumo y otros servicios básicos.

Al 2013 hemos reducido este porcentaje al 38,4%; se estima que la pobreza moderada se redujo de 5,9 millones de personas en 2006 a 4,2 millones de personas en 2013.

El logro de estas metas se concretará atacando la pobreza desde una perspectiva multidimensional:

- Mejorar los ingresos de la población.
- Reducir los niveles de necesidades básicas insatisfechas.
- Reducir la pobreza social.
- Reducir la pobreza espiritual.

Metas al 2020:

- Reducir a 9% la extrema pobreza
- Reducir a 26% la pobreza moderada

2. Servicios básicos para todos

La desigualdad y la ausencia de acceso a servicios básicos son la expresión estructural de la negación de los derechos de las personas. Cumpliendo con lo establecido por la CPE y en la propuesta de Bolivia ante las Naciones Unidas, planteamos el acceso universal a servicios básicos.

2.1. Agua y Alcantarillado

A partir de la década de los 90 se extendió un enfoque de intervención de capitales privados en la prestación de servicios, desconociendo así el patrimonio social y público del país. Esta situación se revierte en la CPE donde se establece el acceso al agua como un derecho humano. En el periodo 2006-2014 consolidamos 1,9 millones de conexiones de agua potable. Como resultado el país logró cumplir y sobrepasar anticipadamente la meta de desarrollo del milenio llegando a un 81% de cobertura.

En saneamiento básico, para el mismo periodo, logramos realizar más de 996 mil nuevas conexiones de alcantarillado sanitario. Los resultados dan cuenta que un 53,5% (urbano 59,6% y rural 40,9%) de la población ya cuenta con este servicio.

Para el cumplimiento de estas metas un elemento sustancial será la coordinación entre el nivel central y los niveles subnacionales, tanto en el financiamiento como en la gestión de estos servicios.

Metas al 2020:

- 100% de cobertura de agua potable en área urbana y 90% de cobertura en área rural.
- 80% alcantarillado sanitario en zonas urbanas y 70% alcantarillado en el área rural.

2.2. Electricidad

Las reformas efectuadas en el sector eléctrico en la etapa neoliberal no lograron efectos en el crecimiento de la infraestructura eléctrica ni en la calidad del suministro, tampoco en la cobertura, que en el área urbana de Bolivia era de 87% para el 2005 mientras que en el área rural sólo llegaba al 33%.

En el periodo 2006-2012, la cobertura a nivel nacional se incrementó en un 15%, pasando del 67% (1,5 millones de hogares) el 2005 al 82% (2,3 millones de hogares) para el 2012, ello con mayor énfasis en el área rural del país.

Vamos a incrementar la cobertura de electrificación urbana y rural para promover la universalización de este servicio. En el área urbana se logrará la universalización del servicio incorporando a 582 mil hogares y en el área rural una cobertura del 90%, incorporando a 386 mil hogares.

Para ello, se implementarán proyectos con diferentes tecnologías: extensión de redes eléctricas, densificación de redes e implementación de energías alternativas (solar, hidroelectricidad, eólica, biomasa), con énfasis en los lugares alejados del área rural.

Metas al 2020:

- Cobertura total de 97% brindando servicio eléctrico a 968 mil nuevos hogares.
 - o 100% área urbana
 - o 90% área rural
- Integrar al servicio eléctrico a 1.715 centros de salud y educación.

2.3. Gas Natural Domiciliario

El año 2005 el suministro de gas a las familias bolivianas alcanzaba a 44 mil conexiones. Durante nuestra gestión YPFB puso en marcha un plan de expansión del sistema de distribución de gas natural por redes que ha permitido lograr 398 mil instalaciones internas en el país.

Para el caso de ciudades y poblaciones que no están conectadas al sistema central de ductos, a partir de 2015 el suministro de gas natural se efectuará mediante el programa de gas virtual (transportar gas líquido en cisternas a poblaciones alejadas).

Metas al 2020:

- Más de un millón de instalaciones de gas natural domiciliario
- Cobertura del 60% de la población boliviana

2.4. Telecomunicaciones

Desde la vigencia de la CPE todas las personas tienen derecho al acceso universal y equitativo a las telecomunicaciones y es responsabilidad del Estado la provisión de este servicio. A partir del 2006, el Estado asume la reducción de la desigualdad en el acceso a los servicios de telecomunicaciones. En esta etapa se alcanzaron los siguientes logros:

- Tarifación por segundo
- Nacionalización de ENTEL

- Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social: ha permitido dotar de cobertura de servicios de telefonía móvil e internet de banda ancha al 100% de las capitales de municipios del país y la implementación del proyecto en curso de 2.500 Telecentros Satelitales Integrales (TSI).
- Satélite Boliviano Túpac Katari: Actualmente se benefician del satélite mil localidades rurales del país con servicios de telefonía, internet y televisión satelital comunitaria y, hasta diciembre de 2014, se beneficiarán un total de 2.500 localidades.

El servicio de acceso a internet el 2005 era insignificante, apenas un 0.76%. En el 2013 llegó al 34%, es decir unos 3,5 millones de usuarios. Sólo entre el 2012 y el 2013, el servicio de acceso a internet creció de 1,9 millones de conexiones a 3,5 millones de conexiones.

A mayo de 2014, el 100% de capitales de municipio cuenta con cobertura de telefonía móvil e internet móvil de banda ancha. La Agencia Boliviana Espacial gestionará e implementará un nuevo proyecto espacial, el satélite Bartolina Sisa (para el año 2018).

El desarrollo de la investigación e innovación y el desarrollo de aplicaciones y plataformas informáticas, implementará los planes de Software Libre y Gobierno Electrónico, Educación a Distancia (TeleEducación), Salud a Distancia (TeleSalud) y la conectividad a internet para el 100% de establecimientos educativos.

Metas al 2020:

- 100% de localidades con población mayor a 50 habitantes contará con servicios de telecomunicaciones en telefonía, internet y televisión satelital comunitaria.
- Satélite de observación Bartolina Sisa proporcionará información permanente de nuestro territorio, coadyuvando al ejercicio de la soberanía y control de nuestras fronteras.

3. Juntos por una vida digna

La dignidad de una sociedad se mide por el acceso a: salud, educación, vivienda y otras condiciones fundamentales de vida que permiten reducir las asimetrías sociales.

3.1 Salud

Los principales avances del gobierno del Presidente Evo Morales en salud son:

- Incorporación de un promedio de 1.252 ítems por año (en comparación con los 231 ítems anuales que recibía el sistema en los 60 años previos).

- 665.746 cirugías oculares a través del programa Operación Milagro.
- Desde 2009 el Bono Juana Azurduy logró la inclusión al sistema de salud de 458.301 mujeres embarazadas y 682.224 niños menores de 2 años.
- Disminución en los índices de desnutrición y disminución de la desnutrición crónica de un 23,2% a 16,8% en niñas y niños menores de 2 años.
- Creación del Programa Mi Salud.
- Acreditación de prestadores de Medicina Tradicional (3.018 acreditaciones); 18 laboratorios artesanales y 72 consultorios de medicina tradicional.

A fin de cerrar la brecha de necesidades de infraestructura y atención proyectamos:

- Construcción y funcionamiento de cuatro hospitales de 4° nivel con especialidades en: Oncología, Cardiología, Broncopulmonar y Nefrología; en Cochabamba, Tarija, La Paz y Santa Cruz, respectivamente.
- Un hospital de 3° nivel en cada capital de departamento, cuatro en ciudades intermedias; y 31 hospitales de segundo nivel.
- 70% del territorio nacional con establecimientos de primer nivel.

Metas al 2020:

- Cobertura de Mi Seguro Universal de Salud (Mi SUS) de al menos el 70% de la población boliviana.
- 100% de los municipios cubiertos con MI SALUD.
- 4 hospitales de cuarto nivel, al menos 14 hospitales de tercer nivel y 31 hospitales de segundo nivel.

3.2 Educación

Iniciamos la revolución educativa con el objetivo de acabar con la educación excluyente, colonizadora, patriarcal y memorística. Los fundamentos de esta revolución se establecieron en la Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez, y algunos de sus hitos son: Construcción participativa de la currícula y los planes y programas de los subsistemas de Educación; Elaboración de currículos regionalizados; Jerarquización y formación complementaria bajo el nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo.

Algunos logros en educación:

- Universalización de la educación
- Bono Juancito Pinto para incentivar la permanencia escolar: 10.819.705 estudiantes beneficiados y más de 2.163 millones de bolivianos distribuidos entre el 2006 y el 2012. Disminución de la tasa de abandono escolar del 6,5% en 2005 al 2,65% en el 2013.
- Bolivia libre de analfabetismo: Analfabetismo con una tasa menor al 4%; 1.000.000 de personas mayores de 15 años alfabetizadas desde el 2006; 170.000 personas matriculadas anualmente desde el año 2009; 2.948 participantes de Post-alfabetización.
- Acceso universal a la educación regular: 2.747.566 matriculados/as en el subsistema de Educación Regular en 2014; la tasa de promoción en educación regular alcanzó a 92,06%; caída de la tasa de abandono en educación regular al 2,65%.
- Hoy ocupamos el segundo lugar en América Latina y el Caribe en recursos destinados a la educación, alcanzando el 8,7% del PIB en el año 2013.
- Descolonización en la educación: Creación de 3 universidades indígenas para naciones aymara, quechua y guaraní; reconocimiento de saberes y conocimientos de 18.775 trabajadoras/es y productoras/es.
- Inclusión, intraculturalidad e interculturalidad: Pluralismo lingüístico
- Creación de 9 Institutos de Lengua y Cultura (IPELC).
- 3 lenguas en vías de normalización: aymara, quechua, guaraní
- 23 alfabetos recuperados y publicados
- 30 pueblos indígenas con saberes sistematizados
- 17 libretas escolares escritas en 17 lenguas indígenas originarias
- 9 currículos regionalizados
- Fortalecimiento del Programa de Educación para personas con capacidades diferentes.
- Juegos estudiantiles deportivos plurinacionales "Presidente Evo".
- Revolución docente, descolonización de las prácticas educativas de maestras y maestros; creación de 27 Escuelas Superiores de Formación de Maestros/as (ESFM) y 20 Unidades Académicas (UA), 27 currículos para especialidades.

Metas al 2020:

- Cobertura universal de estudiantes en nivel primario; cobertura de 80% de estudiantes en nivel secundario.
- Tasa de abandono en primaria de 1%; tasa de abandono en secundaria de 2%.
- Ampliar el horario escolar a 6 horas
- Ampliación de programas de alfabetización a 1 millón de personas mayores de 15 años.
- 500 mil personas completarán los programas de post-alfabetización
- Creación de las Escuelas Bolivianas Interculturales para la formación artística
- 100% de equipamiento de las escuelas de formación de maestros y unidades académicas.
- Implementación del bachillerato técnico humanístico
- Una computadora por docente. Una computadora por alumno
- Profesionalización a distancia; internet para todas las unidades educativas
- Desarrollo de la currícula pertinente del SEP

Todas las metas anteriores están atravesadas por el enfoque de despatriarcalización y lucha contra la violencia escolar, implementando un protocolo único de actuación contra la violencia en el ámbito educativo.

3.3 Vivienda

A partir del 2006 definimos políticas de acceso al suelo y acceso a la vivienda, atención a riesgos y gestión participativa; creamos programas de dotación de vivienda estatal en todo el territorio nacional, principalmente en áreas rurales y priorizamos los sectores más empobrecidos de la población. Desde el 2006 se construyeron, mejoraron y/o ampliaron un total de 72.125 viviendas con una inversión de Bs3.803 millones. De ese total de unidades habitacionales 16% se ubican en el área urbana y 84% en el área rural.

Del total 86% fueron ejecutadas bajo la modalidad de subsidio y 14% bajo la modalidad de crédito. Se institucionalizó la dotación de viviendas a los afectados por desastres naturales. La atención estatal del sector vivienda ha beneficiado a cerca de 300 mil personas en todo el territorio.

En el marco de la nueva Ley de Servicios Financieros las entidades financieras nacionales otorgaron créditos para vivienda social por un valor de \$us 92,5 millones, beneficiando a 2.616 familias sin contar el número de créditos refinanciados en condiciones ventajosas para la población.

Proponemos las siguientes acciones para el periodo 2015-2020:

Seguridad jurídica para vivienda: saneamiento del derecho propietario de viviendas a través de procesos administrativos y judiciales.

Se construirá un total de 40 mil viviendas unifamiliares con dotación de servicios básicos:

- 28 mil viviendas en área urbana
- 12 mil viviendas en área rural
- Dotación estatal de viviendas multifamiliares: Bajo una política de vivienda comunitaria se tiene proyectado construir y renovar edificios multifamiliares en urbanizaciones, con servicios básicos, equipamiento, accesibilidad, servicios públicos y valores comerciales justos, promoviendo la solidaridad y la equidad social.

Construcción de 43 mil departamentos en edificios multifamiliares.

- Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de viviendas precarias en áreas urbanas y rurales.
- Con estos proyectos generaremos empleos directos e indirectos de manera temporal, formando mano de obra calificada en sistemas de construcción tradicional y en nuevos sistemas tecnológicos. En el periodo se pretende generar 414.600 empleos directos y 470.400 empleos indirectos.

Metas al 2020:

- 208.300 viviendas construidas y mejoradas por el Estado, logrando reducir el déficit cuantitativo en un 28% y el déficit cualitativo a un 30%.

3.4 Deportes

Un avance significativo en este ramo fue la institucionalización de los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" en los niveles primario y secundario, con la participación de más de 65.000 estudiantes de las áreas rurales y urbanas del país. Se realizaron importantes inversiones en infraestructura deportiva en todo el territorio, construyendo alrededor de 455 escenarios deportivos, entre ellos: canchas de fútbol, polifuncionales, coliseos, polideportivos.

Resalta la creación del Ministerio de Deportes.

Metas al 2020:

- Ampliación y/o remodelación de 29 áreas deportivas de las Unidades Educativas públicas
- Construcción de 3 Centros Plurinacionales de Alto Rendimiento Deportivo
- Construcción de 3 estadios avalados por la FIFA en Cochabamba, Santa Cruz y La Paz.
- Creación de la Licenciatura en Deportes con especialización en el Sistema Universitario
- Organización y realización de los XI Juegos Sudamericanos y Parasudamericanos, Cochabamba 2018.

Investigación y capacitación en la educación física y el deporte: Desarrollo de la investigación deportiva, capacitación de recursos humanos y equipamiento de laboratorios de investigación.

Mejorar la participación en eventos internacionales: Participar en los Juegos Panamericanos de Toronto 2015, los Juegos Escolares Sudamericanos, los Juegos Deportivos Bolivarianos de Santa Marta, Colombia, 2017, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2019, los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020.

3.5 Programa "Bolivia Cambia, Evo Cumple":

Este programa impulsa principalmente el desarrollo de los municipios más pobres y alejados. Desde el año 2007 se han ejecutado más de 5.000 proyectos en todo el territorio, por un monto de casi mil millones de dólares en obras civiles en las siguientes áreas: salud, educación, deportes, producción, riego, saneamiento básico, equipamiento comunal e infraestructura.

Para el periodo 2015-2020 las metas son las siguientes:

- Educación: Construir 100 colegios y Unidades Educativas modelo con talleres para el aprendizaje y práctica de oficios y laboratorios en las áreas de física, química y biología en el área rural y urbana.
- Salud: Construir 50 infraestructuras para el área de salud entre hospitales y postas sanitarias.
- Deporte: Construir 300 infraestructuras deportivas.
- Apoyo a la producción: nuevos emprendimientos y gestión del riesgo climático; construcción y equipamiento de 10 centros de producción y capacitación; empresas comunitarias para los pueblos indígenas y empresas municipales que aprovechen el potencial productivo de cada región.
- Implementar 20 nuevos emprendimientos productivos de comunidades campesinas, interculturales e indígenas; apoyo a asociaciones de pequeños productores con 40 proyectos productivos para garantizar la producción de alimentos de primera necesidad; financiar proyectos para capacitar a las comunidades campesinas, interculturales e indígenas en gestión de riesgo agroclimático; construcción de 200 sistemas de riego y saneamiento básico en municipios y comunidades indígenas, campesinas e interculturales.

4. Revolución e independencia tecnológica y científica

La independencia tecnológica y científica es estratégica para el país, por ello en los próximos años se potenciará el desarrollo de las ciencias y la tecnología. En año 2006 se creó el Sistema Boliviano de Innovación (SBI), instancia que busca construir una cultura científica-tecnológica inclusiva con características propias. Por su arte la creación del Sistema Boliviano de Información Científica y Tecnológica (SIBICYT) busca la recuperación, apropiación y difusión de la ciencia, tecnología e innovación de los conocimientos locales y ancestrales. Desde el año 2012 se incentiva el estudio de las ciencias con las Olimpiadas Científicas Estudiantiles Plurinacionales en las que participan más de 270 mil estudiantes en todo el país.

Para el periodo 2015-2020 se proyecta cerrar la brecha con los países limítrofes, con la visión de que el conocimiento que se genere coadyuve al desarrollo del país.

Metas al 2020:

- Conformar el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Construir una ciudadela científica
- Creación de una instancia especializada para la investigación y aplicación de energía nuclear
- Becas completas para profesionales bolivianos en posgrado

5. Por un país productivo, industrializado y con empleo

5.1 Hidrocarburos

A partir de la nacionalización de los hidrocarburos el Estado recuperó la propiedad, posesión y control de los mismos. Se refunda YPFB como operador de toda la cadena hidrocarburífera. Las medidas implementadas luego de la nacionalización produjeron resultados trascendentales para el país: entre 2006 y 2013 el Estado boliviano obtuvo ingresos por 22.218 millones de dólares por concepto de renta petrolera, lo que representa un promedio anual de 2.777 millones de dólares, que supera en 15 veces al promedio correspondiente a la renta petrolera en el periodo 1997-2004.

El 2013 la renta petrolera marcó el récord de recaudaciones alcanzando 5.459 millones de dólares. Para el periodo 2015-2020 se proyecta generar una renta petrolera promedio anual de 6.188 millones de dólares. La producción hidrocarburífera se incrementó de 40 a 65 millones de metros cúbicos día (MMmcd) de gas natural; y de 49 a 64 mil barriles día (MBbl/día) de hidrocarburos líquidos.

Se incrementó la capacidad de las refinerías de Cochabamba y Santa Cruz lo que permitió subir la producción de 40.051 Barriles de Petróleo Día (BPD) a 63.700 BPD cubriendo la demanda interna de combustibles líquidos. La producción de Gasolina Especial y Diesel Oil también aumentó a 66% y 13% respectivamente desde 2006. Por su parte, la producción de GLP, que en 2006 fue de 933 TM/día, se incrementó a 1.248 TM/día en 2014, debido al inicio de operaciones de la Planta de Separación de Líquidos de Río Grande desde mayo de 2013.

Hoy abastecemos el mercado interno y generamos excedentes para la exportación.

La producción de gas natural, sumada a las ampliaciones en gasoductos, permitió brindar seguridad energética al mercado interno. Como resultado de las políticas de masificación del gas natural, los volúmenes comercializados en el mercado interno crecieron en 103%. La demanda en los sectores residencial, comercial, industrial, transporte vehicular y termoeléctrico fue cubierta. Por otra parte, la conversión de vehículos a GNV se incrementó de 63.432 vehículos, en el año 2006, a más de 320.000 vehículos en 2014.

Bolivia se ha convertido en el proveedor más importante y confiable de gas natural en la región, consolidando los mercados de Brasil y Argentina, no sólo a través del cumplimiento de los contratos de suministro de gas en firme sino por la suscripción de varios contratos interrumpibles con ambos países. El gas boliviano ha mostrado su competitividad en cuanto a precio frente al GNL importado de ultramar por estos países. Esta competitividad se traduce en el aumento de los volúmenes de gas enviados al Brasil de 24,6 MMmcd a 36,8 MMmcd; y a Argentina de 4,6 MMmcd a 16,3 MMmcd.

En el marco del Plan de Exploración 2011-2020 se ha intensificado la actividad exploratoria, tanto en zonas tradicionales como no tradicionales. Por primera vez incursionamos en la industrialización de nuestros recursos hidrocarburíferos, lo que representa un salto cualitativo para la base productiva de Bolivia. Un primer paso en el tránsito hacia la industrialización es la instalación de las Plantas de Separación de Líquidos de Río Grande y Gran Chaco. Esta última permitirá la extracción de etano y propano, insumos para el Complejo de Olefinas y Poliolefinas.

Para la gestión 2015-2020 realizaremos los siguientes proyectos:

- Planta de Amoniaco-Úrea
- Planta de Propileno-Polipropileno
- Planta de Tuberías, Accesorios y Films industrial

Metas al 2020:

- Reservas de 10,5 TCF de gas natural y 291 MM Bbls de hidrocarburos líquidos
- Producción de gas natural, promedio anual de 69,7 MMmcd
- Producción de hidrocarburos líquidos, promedio anual de 68.300 Bpd.
- Autosuficiencia en Gasolina Especial desde el 4to. Trimestre de 2015
- Autosuficiencia en GLP y exportación de excedentes
- Más de 1 millón de familias con gas natural domiciliario
- 500.000 vehículos convertidos de gasolina a gas natural vehicular

PETROQUÍMICA**Metas al 2020:**

- Producción de 756.000 TM/año de Urea desde 2016
- Producción de 300.000 TM/año de Polipropileno desde 2020
- Producción de 3.100 TM/año de tuberías, 4.020 TM/año de geomembranas, 67.300 TM/año de agrofilms y 190 TM/año de tapones de GLP desde 2015

5.2 Minería

Hemos recuperado la participación del Estado en la cadena productiva minera, restableciendo el rol protagónico de nuestra empresa COMIBOL y nacionalizando las empresas Colquiri, Vinto y Huanuni. Al mismo tiempo, formulamos políticas orientadas a fortalecer al sector cooperativista minero. Un hito importante fue la puesta en marcha de la Planta Piloto de Carbonato de Litio, cuyas operaciones se iniciaron en enero de 2013 con una capacidad de 30 Toneladas Métricas mensuales.

Para el periodo 2015-2020 tenemos previsto generar aproximadamente 5.900 empleos directos y 23.600 indirectos. Los proyectos propuestos que posibilitarán el aprovechamiento de nuestros recursos mineralógicos son:

- En exploración se invertirá en los siguientes proyectos: COMIBOL, Mallku Khota, Concordia (Caracoles), Thuthu, cuatro proyectos fase exploratoria; SERGEOMIN: Carta geológica, Prospección geofísica, Prospección geoquímica, Laboratorios, Capacitación y Fortalecimiento. Proyectos de exploración en Potosí: El Asiento-Cerrillos y Pampa Grande II; en Santa Cruz: Guarayos-El Porvenir y Rincón del Tigre.

- En producción, a través de COMIBOL, invertiremos en los siguientes proyectos: Colas arenas Catavi, Gestión Ambiental, Presa de Colas Wila Kholu, Plantas industriales de Cloruro de Potasio, Sulfato de Potasio y Carbonato de Litio, Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología-La Palca; Centro de Investigaciones Minero Metalúrgicas (CEIMM); Prestación de Servicios Financieros para la minería cooperativa y privada pequeña (FOFIM y FAREMIN).
- En fundición: refinerías de zinc en Potosí y Oruro. En la Empresa Siderúrgica Mutún se implementará la planta siderúrgica.
- En industrialización desarrollaremos los siguientes proyectos: Planta de alambión, Planta Industrial de baterías de ión litio, Planta piloto e industrial de cátodos litiados y Planta de producción de Colectores de Cobre electrolítico.
- En comercialización: mejoramiento e implementación de sistemas nodales de transporte.

Metas al 2020:

- 4 Proyectos de exploración en Mallku Khota, Concordia y Thuthu.
- 3 Proyectos de exploración en Potosí.
- 2 proyectos de exploración en Santa Cruz.
- 2 refinerías de Zinc en Oruro y Potosí.
- 4 proyectos de industrialización: Planta de alambión, Planta Industrial de baterías de ión litio, Planta piloto e industrial de cátodos litiados y Planta de producción de Colectores de Cobre electrolítico.
- 1 Planta de Siderurgia en el Mutún

5.3 Electricidad

La falta de inversión en infraestructura eléctrica y de políticas de acceso al servicio eléctrico en el periodo neoliberal se reflejó en una cobertura nacional de 64% para el 2001 y 67% en el 2005. La implementación de acciones y programas destinados a ampliar la cobertura logró, hasta el año 2012, una cobertura nacional del 82%.

La nacionalización de las empresas del sector eléctrico energético permitió al Estado recuperar su rol estratégico. A partir de ello, el Estado administra el 75% de la capacidad instalada para la generación de energía y el 67% del sistema de transmisión, garantizando el servicio de electricidad.

Durante nuestro gobierno la inversión promedio anual en la generación de energía eléctrica se incrementó en un 260% y en transmisión en un 73%, respecto al periodo de los gobiernos neoliberales. Hasta diciembre del 2013 la oferta de generación de energía eléctrica alcanzó los 1.460 megavatios (MW), atendiendo una demanda máxima de 1.200 MW, con una reserva de 260 MW, lo que garantizó el abastecimiento para todo el país.

Con la política de integración energética los departamentos del Beni, La Paz, Tarija y Chuquisaca se benefician con un servicio eléctrico de calidad y tarifas bajas, lo que coadyuva a la reducción de la subvención en hidrocarburos.

La Tarifa Dignidad desde 2006 beneficia a 951.420 hogares (50% del total de consumidores domiciliarios del país), y permite un ahorro anual de 10 millones de dólares a los usuarios con un consumo menor o igual a 70 kWh/mes, gracias a un descuento de 25% en su factura. Asimismo, a partir de la recuperación de las empresas del sector eléctrico se niveló la tarifa urbano-rural en los departamentos de La Paz y Oruro.

Durante el periodo 2006-2014 adoptamos medidas orientadas al consumo y uso racional de la energía. En 2008, creamos el Programa Nacional de Eficiencia Energética, mediante el cual implementamos el Programa Nacional de Reemplazo de Focos Incandescentes por Lámparas Fluorescentes, logrando en su primera fase un ahorro de 72MW y de 12MW. Asimismo, realizamos campañas de educación: "Desplaza tu consumo eléctrico fuera de horas pico" y "Luz que apagas, luz que no pagas".

Para el periodo 2015-2020 avanzaremos en:

- Seguridad energética y expansión de la infraestructura eléctrica: Al 2020 el crecimiento de la demanda de energía eléctrica será de 2.000 a 2.300 MW, y se proyecta adicionar una potencia de hasta 1.672 MW y 1.680 km de líneas de transmisión, garantizar el abastecimiento de la demanda interna y generar excedentes de aproximadamente 1.000 MW para la exportación.
- Exportación de excedentes de energía eléctrica: En este periodo se iniciará la exportación de excedentes de hasta 1.000 MW a países vecinos. Se desarrollará el potencial hidroeléctrico a través de la ejecución de megaproyectos como el Complejo Hidroeléctrico de Río Grande y Rositas.
- Diversificación de la matriz energética: La cartera de proyectos al 2020 permitirá disminuir la participación de la generación termoeléctrica del 64% al 54%. Las energías alternativas se incrementarán con los Ciclos Combinados (Vapor) del 7% al 19% y las hidroeléctricas alcanzarán al 28%.
- Expansión de la infraestructura eléctrica: Se incorporarán al Sistema Interconectado Nacional 2.736 Km de líneas de transmisión (638 Km en ejecución, 1042 Km proyectos a realizarse y 1056 Km para integración del norte amazónico), entre las que destacan: Trinidad, Riberalta; Cobija; Carreras, Tupiza; Laguna Colorada, Uyuni.
- Integración eléctrica nacional: Se realizará la interconexión gradual al Sistema Integrado Nacional (SIN) de los Sistemas Aislados (Iténez II, Yacuma, San Ignacio, Ituba II, Misiones, Chiquitos, Camiri y Charagua, Valles Cruceños, German Bush y Monteagudo), incorporando un consumo de 60 MW, lo cual representa el 31% de la demanda total de los sistemas aislados existentes (16 sistemas aislados existentes).

- Eficiencia Energética: El Plan Estratégico de Ahorro y de Eficiencia Energética (PAEE) plantea la aplicación de mecanismos y/o programas de ahorro y eficiencia energética: Viviendas Bioclimáticas, Normalización y Etiquetado, Educación Energética, Oficinas Eficientes e Iluminación Eficiente en Alumbrado Público, con un ahorro económico previsto para el año 2020 de 414 millones de dólares.
- Centro energético de la región y desarrollo de energías alternativas: Bolivia, además de ser una nación exportadora de gas natural, también lo será de energía, con la exportación de hasta 1000 MW de energía eléctrica, convirtiendo a nuestro país en el centro energético de la región.
- Se desarrollarán diferentes proyectos de energías alternativas renovables: geotermia en Laguna Colorada (50 MW Fase I); eólica en Qollpana (21 MW Fase II); biomasa en San Buenaventura (10 MW); y solar en Oruro (20 MW).

Metas al 2020

- En generación: se incorporarán hasta 1.672 MW de potencia (1000 MW para exportación)
- En transmisión: se añadirán 2736 Km de nuevas líneas.

5.4 Industria y Manufactura

Durante nuestra gestión apoyamos la industria manufacturera con la intervención en complejos productivos y estrategias de priorización. Creando 22 complejos productivos con intervención a nivel nacional. Asimismo, se implementaron instrumentos alternativos de regulación de mercados para garantizar el abastecimiento interno y el precio justo a los consumidores.

La creación de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) impulsa la producción de arroz, trigo, maíz y soya, en trabajo conjunto con pequeños y medianos productores a nivel nacional, lo cual facilita el abastecimiento de mercado interno a precio justo. También se creó el Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO), con 1.200 millones de dólares para la inversión en emprendimientos productivos del Estado que generen excedentes.

El Estado también avanzó en la industrialización con el establecimiento y funcionamiento de empresas como: Papelbol, Cartonbol, Lácteosbol, EBA. Así como el Ingenio Azucarero en San Buenaventura, la empresa de cemento ECEBOL, en Oruro, y la Planta Textilera de Camélidos, en Kallutaka.

Para el periodo 2015-2020, proyectamos:

- Implementación del programa integral de financiamiento, asistencia técnica, formación, mercados, tecnología y comercialización para micro y pequeñas empresas productivas en productos seleccionados de acuerdo a la vocación productiva de la región.

- Mejorar y diversificar el acceso a mercados nacionales y externos para los actores de la economía plural. Se incrementará la participación de las exportaciones manufacturadas de un 28,20% del total de exportaciones, en el 2012, al 40% para el 2020.
- Estudios de factibilidad para la creación de nuevas empresas estatales: Fábrica de Llantas; Empresa de productos farmacéuticos; Empresa de Trigo; Empresa de Soya; Empresa de Fertilizantes Naturales a partir de la hoja de coca incautada; Fábrica de pasta dental a partir de la hoja de coca.

Alcanzar al 2020 un grado de industrialización de la economía de 30%.

Metas al 2020

- 40% de participación de las exportaciones manufacturadas en las exportaciones totales
- 30% de participación de la industria manufactura en el PIB.
- Programas integrales de financiamiento, asistencia técnica, formación, mercados, tecnología y comercialización para micro y pequeñas empresas.

5.5 Turismo

Entre las principales medidas adoptadas en el periodo 2006-2014 se encuentran:

- Promulgación de la Ley General de Turismo.
- Revalorización, impulso, promoción y desarrollo de manera directa el Turismo Comunitario.
- Dakar 2014.
- El turismo internacional creció de 524 mil turistas en 2005 a 1.3 millones de turistas en 2013.
- Crecimiento del turismo interno de 1.9 millones de turistas en 2005, a 2.9 millones en 2013.
- El turismo generó ingresos por encima de los mil millones de dólares en 2013.
- Se generaron 327 mil fuentes de trabajo directo e indirecto.
- Se creó la Empresa Boliviana de Turismo BOLTUR

Para el periodo 2015-2020 se tienen las siguientes metas: 2.2 millones de turistas extranjeros; fortalecer 21 destinos turísticos tradicionales y crear 27 nuevos destinos con infraestructura turística; capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad del servicio; acceso democrático al financiamiento y su comercialización.

Fomentar, incentivar y consolidar 200 emprendimientos de turismo comunitario entre existentes y nuevos,

además de 3000 viviendas sociales con capacidad de albergar a turistas, para diversificar la oferta turística con enfoque de base comunitaria.

Fomentar el turismo interno para que al menos 4 millones de bolivianos y bolivianas conozcan su patrimonio cultural y natural. Para ello se brindará: Acceso al Crédito Vacacional para turismo interno para asalariados; Diferenciación de Precios para turistas nacionales; Programa Nacional para el turismo de Jóvenes, Personas de la Tercera Edad y Turismo Social.

Metas al 2020:

- 824 Millones de dólares, como divisas, ingresan al país por concepto de turismo receptivo
- 760 Millones de dólares generados por el turismo interno
- 2.2 Millones de turistas extranjeros llegan al país
- 4 Millones de turistas nacionales conocen y disfrutan su patrimonio turístico

6. Produciendo nuestros alimentos

Buscamos garantizar la seguridad alimentaria con soberanía a través del apoyo a la producción. Con ese fin, creamos instituciones que fomentan la producción, la comercialización de alimentos de la canasta básica, alimentos con alto valor nutritivo y productos estratégicos a un precio justo para asegurar el abastecimiento del mercado interno de alimentos; así como generar excedentes con valor agregado para la exportación e incrementar la producción de los medianos y pequeños productores, fortaleciendo los complejos productivos agroalimentarios, contrarrestando el déficit en la producción de trigo y arroz, y evitando la especulación. Con la aplicación de estas políticas, los principales logros que alcanzamos son los siguientes:

- Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF): logró certificar 58.000 TM de semillas, y la fiscalización de semillas alcanzó a 10.000 TM hasta mayo de 2014.
- Programa de Mecanización (PROME) y UPRE entregaron 3.942 tractores, cosechadoras e implementos, en beneficio de 187.264 familias; lo que permitió mecanizar 374.528 hectáreas.

En la campaña agrícola 2012-2013 el INSA registró y aseguró: 91.226 hectáreas aseguradas; 57.410 productores en 2.489 comunidades de 63 municipios; 7.601.460Bs., se destinaron a indemnizar a 7.141 productores afectados.

Para la campaña agrícola 2013-2014, el INSA alcanzó a registrar y asegurar: 175.814 hectáreas; 105.870 productores en 4.627 comunidades de 107 municipios; se espera indemnizar a otros afectados con Bs. 8 MM; producción de quinua de 95.530 TM en la campaña 2013/14, tres veces más a lo alcanzado en la campaña 2005/06; las exportaciones en 2013 alcanzaron las 35.063 TM por un valor récord de \$us 153.259 MM.

Nuestra propuesta para alcanzar la seguridad alimentaria con soberanía al año 2020 es la siguiente:

Programa Nacional de Trigo (PRONATRIGO): Aumento de la producción del grano de trigo, rendimiento, calidad, acopio y almacenamiento; equipamiento, mecanización, producción de semilla de calidad, crédito, transferencia de tecnología, asistencia técnica y capacitación; y sistemas de riego y micro riego. Con la creación del PRONATRIGO se estima que la producción de trigo cubra al menos el 60% de la demanda en 2020.

Complejos Productivos en Piscicultura en los departamentos de Pando, Beni, Cochabamba y posteriormente en el resto de los departamentos con potencial para la piscicultura con el fin de fomentar la producción y consumo de pescado. Simultáneamente, se fortalecerá la producción de truchas en la cuenca del Lago Titicaca y en la localidad de Pongo, departamento de La Paz.

En cinco años alcanzaremos a construir 5.000has de estanques con producción semi intensiva en 3 cuencas: Amazonas 65%, Altiplano 20% y de La Plata 15% para producir 10.000 toneladas de carne de pescado para el autoconsumo y el comercio.

Programa de Mecanización y Tecnificación del Agro: Para hacer más eficiente la producción agropecuaria y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, según la vocación productiva de los suelos, se desarrollarán acciones para: Facilitar el acceso de los productores a la mecanización y tecnificación mediante líneas de crédito y/o donaciones; Fortalecer las capacidades de los productores en el uso y manejo de tecnologías con el establecimiento de centros de formación y control de calidad; Apoyar las iniciativas de la metalmecánica nacional orientada a la fabricación de equipos e implementos agrícolas para su desarrollo e inserción en el mercado nacional.

Programas integrales para pequeños productores, campesinos e indígenas para mejorar las condiciones de producción de alimentos agrícolas: Ampliar la cobertura y profundizar los programas integrales para la producción de alimentos, tanto en el área urbana como en la rural.

Mejoramiento genético para aumentar la producción y productividad ganadera con calidad y eficiencia para beneficiar a pequeños y medianos ganaderos del país:

- Centros de Confinamiento Bovino en el Norte de La Paz, Santa Cruz y Chaco
- Centros y laboratorios de mejoramiento genético para inseminación artificial y transferencia de embriones
- Prestación de servicios para la inseminación y manejo de ganado, innovación y transferencia de tecnología
- Conservación y uso de forrajes que garanticen la estabilidad y productividad
- Mejor acceso al crédito dirigido al poblamiento y repoblamiento del ganado, infraestructura y equipamiento.

Seguro Agrario Universal: Para proteger la producción agropecuaria, inversiones y medios de subsistencia de pequeños productores de alimentos frente a los efectos de fenómenos naturales adversos.

Metas al 2020:

- 60% de la demanda de trigo cubierta con producción nacional
- Incremento en el consumo per cápita de carne de pescado de 2 a 5 kg/año
- 3 Centros de Confinamiento Bovino (Norte de La Paz, Santa Cruz y Chaco).
- Incremento en la cobertura geográfica del Seguro Agrario Universal de 175 mil a 520 mil hectáreas.
- Incremento en los productos agrícolas asegurados de 7 a 17.

7. Agua para la vida y respeto a la Madre Tierra

La Madre Tierra es considerada sagrada para nuestras culturas; alimenta y es el hogar que contiene, sostiene y reproduce a todos los seres vivos, los ecosistemas, la biodiversidad, las sociedades orgánicas y los individuos que la componen. En el horizonte civilizatorio el Vivir Bien, trazamos la construcción colectiva de un desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra. Desde el 2006, hemos logrado importantes avances:

- Constitución Política del Estado, que establece el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, impulsando su industrialización a través del desarrollo y el fortalecimiento de la base productiva, cuidando el medio ambiente para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra, que reconoce los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos.
- Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, que instituye la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien.

Durante el periodo 2015-2020 avanzaremos en la instrumentación y concreción de todos los principios, políticas y estrategias establecidas en la Ley Marco de la Madre Tierra, en sus distintos componentes:

7.1 Agua para la vida

• Gestión de Recursos Hídricos

Durante el periodo 2006-2014 realizamos intervenciones en manejo y conservación de 36 microcuencas. La protección de las fuentes de agua es importante para garantizar agua en cantidad y calidad suficiente, por lo que su protección y conservación son tareas prioritarias para lograr su accesibilidad.

En este marco proponemos: Aprobar la Ley Marco de Agua para la Vida; 40 microcuencas consolidarán el manejo integral de cuencas (MIC) y la prevención de inundaciones; 20 cuerpos de agua contarán con una plataforma para la protección y conservación del agua; 30 Municipios contarán con un sistema de alerta temprana para la prevención de riesgos hidrológicos

- **Agua y riego**

El Programa más inversión para el Agua "MI AGUA" I, II, III, consiste en el cofinanciamiento y la ejecución de proyectos de riego y agua potable en todos los municipios del país. Entre el 2011 y el 2013 se ha logrado ejecutar un total de 114 mil conexiones domiciliarias, 2.516 piletas públicas y 37 mil nuevas hectáreas bajo riego, beneficiando a 270 mil personas.

A partir de otros programas implementados logramos una superficie adicional bajo riego de 68 mil has, totalizando 105 mil has bajo riego a nivel nacional, que permiten incrementar la capacidad productiva de pequeños y medianos productores agrícolas y el beneficio de 81.532 familias desde el 2006 a 2013.

Al 2020 incorporaremos 165 mil has bajo riego, beneficiando a una población de 182 mil familias del área rural, que sumadas a las hectáreas con riego acumuladas al 2013, superarán el 50% de la superficie apta para riego en todo el país.

7.2 Recursos Forestales

Para el 2015-2020 se impulsará una nueva Ley de Bosques y Suelos que contemplará mecanismos para la gestión integral y sustentable, la conservación, protección, restauración de los bosques y suelos, fomentando la producción, transformación, industrialización y comercialización de sus componentes en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Con esta medida se busca posibilitar la sustentabilidad social, económica y ecológica de las poblaciones locales, así como la restauración de bosques a través de sistemas agroforestales, desarrollando procesos de gestión integral con la inclusión de los pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrodescendientes, lo que permitirá un uso óptimo de los suelos para la producción de alimentos, conservando y protegiendo los sistemas de vida para las generaciones futuras.

Asimismo, se creará un Instituto Plurinacional de Forestación y Reforestación que implemente procesos de reforestación para la recuperación de suelos, restauración de bosques, conservación y protección de los diferentes componentes en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

A través de la implementación de los sistemas agroforestales se logrará consolidar la integralidad de la vinculación entre la agenda agraria con la forestal y existirá plena complementariedad entre la producción de alimentos y la conservación de los bosques. Se impulsarán las prácticas locales de manejo y protección

de bosques, fortalecerá las capacidades locales, creando mejores condiciones para minimizar el riesgo y la vulnerabilidad de los ecosistemas y de la población local frente al cambio climático.

Al 2020 estarán operando 67 viveros forestales con una capacidad de producción anual de más de 10 millones de plantines que permitirán reforestar 10 mil has. Estos esfuerzos generarán fuentes de trabajo, protección del medio ambiente y conservación de ecosistemas.

7.3 Biodiversidad y áreas protegidas

Entre los años 2006-2014, en materia de conservación y biodiversidad, se ha logrado:

- Incrementar la población de 33.844 a 112.249 vicuñas en el Programa Nacional de Conservación de la Vicuña.
- Plan de Manejo del Lagarto con una visión local que pretende beneficiar a los pueblos indígenas con el uso sustentable de esta especie.
- Desarrollo sustentable con aprovechamiento de recursos naturales de las áreas protegidas (9 proyectos).
- Cinco áreas protegidas consolidadas como destinos turísticos

Para el 2015-2020 proyectamos:

Los programas y proyectos de biodiversidad apoyarán la conservación y aprovechamiento en 11 sitios protegidos o humedales (7 millones de has). Los proyectos de agrobiodiversidad contemplarán acciones de conservación y aprovechamiento de 152 especies silvestres.

Para consolidar la política de conservación y desarrollo con participación social, el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas tendrá como objetivos:

- Conservación, Protección y Monitoreo: 22 áreas protegidas garantizan conservación de 14.000 especies de plantas.
- El 20% superficie de bosque de Bolivia será conservado en las áreas protegidas
- Gestión Territorial y de Recursos Naturales: 11 Áreas Protegidas tienen instrumentos de gestión para el desarrollo sustentable
- Desarrollo Turístico Comunitario
- Transformación de los productos de la Biodiversidad
- Implementación de los mecanismos de mitigación y adaptación para Vivir Bien

7.4 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Como resultado del crecimiento y surgimiento de áreas urbanas en los últimos 10 años, la gestión de los residuos sólidos se ha constituido en una de las principales preocupaciones de la población urbana.

Desde el 2006 nuestro gobierno ha trabajado en 4 municipios rurales de Oruro, disminuyendo la contaminación ambiental y protección de los recursos naturales, y ha implementado proyectos de aprovechamiento de residuos en ciudades intermedias y grandes como Tiquipaya, Vinto, Sucre y El Alto. Realizamos el Diagnóstico Nacional de Gestión de Residuos Sólidos, y con ello la formulación de Guías Técnicas y el Anteproyecto de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Además, desarrollamos el Programa de Microempresas para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en 15 municipios rurales de los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Para el periodo 2015-2020 promoveremos la implementación de la Ley de Gestión Integral Residuos Sólidos, haciendo énfasis en la prevención de la generación de residuos, el rehúso y reciclaje de los mismos, así como la generación de medianas y micro empresas de reciclaje. Se tiene previsto realizar intervenciones en al menos 45 municipios.

8. Integrando nuestra Bolivia

8.1 Integración carretera

A través de la gestión de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) logramos construir, entre el 2006 y el 2014, un total de 2.738 Km, incluyendo las primeras dobles vías del país, mientras que entre el 2001 y el 2005 solo se habían construido 885 Km de carreteras asfaltadas. Para el período 2015-2020, programamos la conclusión de 5.368 Km de carreteras nuevas, garantizando el asfaltado del 100% de la red vial fundamental; se rehabilitarán 2.951 Km y finalizaremos el asfaltado de todos los corredores de integración.

Principales carreteras a ser construidas:

Corredor Bioceánico: San Ignacio de Velasco – Las Petas – San Matías. 307 km.; Patacamaya- Coro Coro- Nazacara. 93 km.; El Torno – Buena Vista. 82 km.; Epizana – Comarapa. 131 km.

Corredor Norte: El Choro – Peña Amarilla – Sena – Puerto Rico – Pervenir – Extrema. 400 km.; Escoma – Charazani – Apolo. 243 km.; Rurrenabaque – Riberalta. 508 km.; Yucumo - San Borja - San Ignacio – Trinidad. 247 km.; Puente Mamoré. 0,11 km.; Puente Madre de Dios Pando. 0,57 km.; Puentes Beni I, II y III. 1,2 km.

Corredor Norte – Sur: El Espino - Charagua – Boyuibe. 192 km.; Trinidad – La Moraña – Guayaramerin. 628 km.; Palos Blancos – Carapari – Bermejo. 319 km.;

Conexión de Capitales de Departamento: Unduavi – Chulumani – Irupana – Sacambaya. 268 km.; Sacambaya – Independencia – Morochata – Bella Vista – Vinto. 174 km.; Villa Tunari – San Antonio – Santo Domingo – San Ignacio de Moxos. 306 km.; Km 25 – Anzaldo – Toro Toro – Sucre. 166 km.;

Integraciones de Regiones con Vocación Productiva: Puerto Suarez – Mutun – Puerto Busch. 142 km.; San Ignacio – San José de Chiquitos. 201 km.; Villazón – Padcaya. 110 km.

Tramos de dobles vías a ser construidos: Confital – Bombeo. 43,94 km.; Bombeo – Cruce Angostura. 67,12 km.; Cruce Angostura – Colomi. 44,32; Colomi – Putintiri (El Sillar). 77,49 km.; Putintiri – Villa Tunari. 10,33 km.; Villa Tunari – Chimoré. 35,20 km.

8.2. Integración aérea

Nuestra propuesta de Gobierno está dirigida a fortalecer el Transporte Aéreo para el desarrollo económico y social del Estado. A partir del año 2006 emprendimos importantes proyectos de infraestructura como los aeropuertos de Sucre, Uyuni, Oruro, entre otros.

Mejoramiento de aeropuertos internacionales 2015-2021: Aeropuerto Internacional a nivel Huben Chimoré (se busca que se convierta en un distribuidor intercontinental de pasajeros y carga), El Alto, Cochabamba, Uyuni, Tarija, Puerto Suárez.

Aeropuertos locales y turísticos a ser mejorados 2015-2020: Camiri, Concepción, Rurrenabaque, El Trompillo, Riberalta, Guayamerín, Potosí, San Borja, Sucre (Juana Azurduy), Yacuiba, Villamontes, Reyes, San Javier, San José de Chiquitos, Santa Rosa, Apolo, Magdalena, Bermejo, Ixiamas, Sur Cinti, Llallagua, Culpina, Villazón, Tupiza, Boyuibe, Vallegrande.

Aeropuertos locales y turísticos a ser construidos 2015-2020: Puerto Rico, San Ignacio de Velasco, Ramón Darío.

8.3. Integración ferroviaria

Los proyectos de infraestructura ferroviaria que desarrollaremos en el periodo 2015 – 2020 son:

- El tren bioceánico: Puerto Busch hasta el Puerto de Ilo (Perú). Se concluirán los diseños y se iniciará la construcción.
- La vía férrea Montero – Bulu Bulu: apoyará a la producción de urea y amoniaco de Bulu Bulu.

- La vía férrea Motacucito – Mutún – Puerto Busch: 100 Km de vía que llegue a la hidrovía Paraguay – Paraná.
- Terminal de carga Puerto Busch.
- Trenes de Transporte Masivo Urbano Metropolitano: Santa Cruz – Montero y Cochabamba-Suticollo.

8.4. Integración fluvial y lacustre

Hasta la fecha, el transporte fluvial no fue considerado como parte del sistema de comunicación que integra al país. Proponemos iniciar la estrategia con la ejecución del proyecto de mejoramiento de la navegación fluvial en el eje Ichilo - Mamoré, que permitirá la circulación desde Puerto Villarroel, en Cochabamba, hasta el puerto de Guayaramerín, en Beni, previéndose la construcción de siete puertos importantes en la ruta y obras de dragado.

8.5. Transporte por cable

Nuestro gobierno decidió implementar el proyecto del teleférico entre las ciudades de La Paz y El Alto. Dado su éxito, planteamos la ejecución de una segunda fase del proyecto.

9. Cuidando nuestro presente para asegurar nuestro futuro

Durante el período neoliberal que Bolivia vivió, las políticas sociales fueron prácticamente inexistentes. Entre el 2006 y 2014 nuestro gobierno, en el marco de la Red de Protección Social Comunitaria, aplicó medidas e intervenciones que priorizaron la atención a los grupos más vulnerables de nuestra población.

9.1 Incrementos en las rentas y bonos, de acuerdo al crecimiento de la economía

Con la recuperación de los recursos naturales y la redistribución, se reactivó el motor de la demanda interna, lo que permitió que el país crezca de manera sostenida, registrando una tasa de crecimiento económico del 5%, en promedio anual, en los últimos ocho años.

El excedente económico es redistribuido, especialmente entre las personas de escasos recursos, a través de transferencias (Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy, Renta Dignidad), mayor inversión pública, subvenciones cruzadas e incrementos salariales. Para el periodo 2015-2020 se garantiza la continuidad de esta distribución. El incremento de estos beneficios dependerá del crecimiento de nuestra economía.

9.2 Estrategia de inclusión social y económica de la personas con discapacidad, basada en la Comunidad.

Una de las primeras medidas del gobierno fue la aprobación de la Ley N° 3925, que destinó el financiamiento que se otorgaba a los partidos políticos en favor de las personas con discapacidad, por un monto de Bs. 40 millones anuales.

Por primera vez en la historia, se visibilizan los derechos de las personas con discapacidad en la nueva CPE (art.70, 71 y 72). Avances en el ámbito normativo:

- La Ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad mediante la Ley N° 4024 (15/4/09).
- Ley General Para las Personas con Discapacidad N° 223 (2/3/12).
- Se implementan normas para la accesibilidad en los gobiernos municipales y la reducción de las barreras arquitectónicas, actitudinales y comunicacionales.
- La Ley 070, que establece la educación inclusiva.
- Se otorgan las prestaciones de salud y medicamentos gratuitos en los tres niveles del sistema de salud. Se ha iniciado la implementación de la Ley N° 475, y hasta el 2020 se alcanzará al 100% de la población.

Se han establecido beneficios como la rebaja de pasajes en el transporte, la otorgación de documentos personales de manera gratuita, la inserción laboral obligatoria en un 4% del total del personal de las empresas públicas.

Para el periodo 2015-2020, se implementarán programas de formación y capacitación para la generación de emprendimientos productivos mediante fondos concursables, que promuevan el autoempleo y superen el enfoque asistencialista. Asimismo, se promoverá la inserción obligatoria de las personas con discapacidad, padres, madres y tutores como parte del personal de las entidades públicas y privadas, garantizando la accesibilidad.

9.3 Mujeres con participación plena

La política del Estado colonial y patriarcal ha vulnerado históricamente los derechos de las mujeres. A partir del 2006, con la visión del nuevo Estado Plurinacional, asumimos esta problemática en su real dimensión. Así, durante el periodo 2006-2014, se implementaron medidas de transformación social que tienen como sustento la CPE: La Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (N°348) y Ley contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres (N° 243).

En el ámbito político, avanzamos con la participación de mujeres en instancias de decisión política. Según datos estadísticos: senadoras 44%, diputadas 22%, alcaldesas 6%, concejales titulares 43%, asambleístas

departamentales 28%. Hasta el 2020 se promoverá la participación política de las mujeres hasta llegar a un nivel equitativo e igualitario y la aplicación de normas y programas que permitan a las mujeres desarrollar plenamente su potencial económico- productivo.

9.4 Desarrollo integral de niñas y niños

La CPE establece una concepción integral sobre la niña, el niño y el adolescente; se los reconoce como titulares con todos los derechos específicos por su condición de personas en proceso de desarrollo, su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional, promoviendo su inclusión y protegiéndolos de la explotación laboral, el trabajo forzoso y toda forma de violencia.

En ese marco, buscamos generar un desarrollo integral de niñas y niños, estableciendo para ello centros de desarrollo integral “Niñez y Adolescencia Feliz”: “Wawa cusicuy” “cusisim wawa”, “mitacuña, mirá ori”, sobre la base de un modelo de construcción participativo que asume preceptos filosóficos del nuevo Código del niño, niña y adolescente. Este desafío necesariamente deberá ser compartido entre el nivel nacional y los niveles subnacionales.

9.5 Políticas integrales para la prevención y atención del embarazo no planificado en adolescentes y jóvenes.

En los últimos años, en Bolivia, se evidencia un incremento de embarazos en adolescentes, muchos de los cuales no fueron planificados. Desde el gobierno, formulamos políticas integrales que asumen aspectos desde lo social, económico y cultural, con énfasis en la atención y orientación integral sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos. También se contempla en el ámbito educativo. Hacia adelante es necesario continuar con la profundización de estos programas de prevención.

9.6 Políticas integrales para la prevención y rehabilitación de adolescentes y jóvenes drogodependientes y alcohólicos.

El país no contaba con planes y programas específicos sostenibles destinados al tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de consumo de drogas y alcohol. Así, ante el vacío de una normativa que viabilice la reinserción laboral y social de personas en proceso de rehabilitación por el uso de drogas, nuestro gobierno planteó acciones que promueven el ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes, enmarcadas en la Ley de la Juventud N° 342. Para la gestión 2015 - 2020, planteamos la construcción de 3 centros de rehabilitación integrales para adolescentes y jóvenes con problemas de adicción, cofinanciados por el gobierno nacional, gobernaciones y municipios.

9.7 Jóvenes protagonistas del cambio

Nuestro gobierno desarrolló, en el periodo 2006-2014, políticas activas en áreas de empleo y emprendimientos orientadas a dignificar el trabajo juvenil, con el fin de combatir el desempleo e impulsando el modelo económico social comunitario productivo y generando las condiciones técnicas, económicas y productivas para facilitar su desarrollo a través de la formación y capacitación de jóvenes. El programa Mi Primer Empleo Digno, benefició a alrededor de 5 mil jóvenes bolivianos.

Para el periodo 2015-2020 proponemos encarar los siguientes programas y acciones:

- Los mejores 2.500 jóvenes profesionales y técnicos accederán a fuentes laborales en instituciones públicas.
- 100 becas al exterior, por año, para jóvenes profesionales.
- Ampliación de la cobertura de 6 a 15 ciudades del programa Mi Primer Empleo Digno.
- Fortalecimiento de micro-emprendimientos de jóvenes en 15 ciudades.
- Complementación de la educación técnica-humanística para jóvenes que no concluyeron su formación secundaria.
- Premiación a las mejores iniciativas empresariales de jóvenes profesionales, a través de capital semilla, para realizar emprendimientos en sociedad con el Estado.
- Promover una mayor participación de los jóvenes en la vida política del país.

10. Juntos por un país soberano y seguro

La lógica de sometimiento durante la gestión neoliberal, antes del 2006, hizo que la seguridad del Estado se sometiera a condicionamientos de la embajada norteamericana con injerencia en los niveles del alto mando de la Policía y de las Fuerzas Armadas.

Esta situación fue superada con la llegada al gobierno del presidente Evo Morales, quien planteó la recuperación de la soberanía del nuevo Estado Plurinacional, asumiendo íntegramente las inversiones y pago de servicios de las entidades encargadas de la seguridad del nuevo Estado Plurinacional.

10.1 Lucha contra el narcotráfico con soberanía y dignidad, respetando los Derechos Humanos, en el marco de la responsabilidad compartida

El Estado Plurinacional de Bolivia reafirma el compromiso de luchar contra el narcotráfico en el marco de una Bolivia Digna y Soberana, respetando los Derechos Humanos, implementando el enfoque de prevención

integral en el consumo de drogas y estabilizando los cultivos de coca.
Por eso, en el período 2015-2020 llevaremos adelante:

- ***La consolidación de la nacionalización de lucha contra el narcotráfico, con soberanía y dignidad.***

Esto implica:

- Reducción de la Oferta: Fortalecer las medidas de control e interdicción, mayor control en zonas fronterizas; incrementar las operaciones de secuestro e incautación de drogas; interdicción y represión al microtráfico en zonas vulnerables cercanas a unidades educativas; mayor control al narcotráfico en zonas sensibles, ciudades capitales, intermedias, y zonas sub urbanas; desarticulación de organizaciones de narcotráfico con la aprehensión de sus miembros; modernizar el sistema de fiscalización y control de sustancias controladas; operativizar el sistema de control de la legitimación de ganancias ilícitas y delitos conexos; crear un sistema de administración de Bienes Incautados que permita una acción efectiva contra el lavado de dinero producto de los hechos ilícitos del narcotráfico, para su inversión en desarrollo social.
- Reducción de la Demanda: Implementar estrategias de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito de la comunicación social, educativa y familiar con un enfoque comunitario; estrategias integrales para población en situación de calle y privada de libertad; creación de centros de tratamiento y rehabilitación públicos en las zonas de mayor vulnerabilidad; implementar un sistema de acreditación continua a centros de tratamiento y rehabilitación de drogodependientes a nivel nacional.
- Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca: Consolidación de la delimitación de zonas legales para la producción de hoja de coca; monitoreo y control de cultivos de coca en el marco del respeto a los derechos humanos con diálogo y concertación; empoderamiento del Control Social en las organizaciones productoras de coca.
- Reforma del marco normativo: Nueva Ley General de Sustancias controladas; Ley del Régimen de bienes incautados.
- Fortalecimiento institucional: Implementación de capacidades tecnológicas y operativas en interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca; construcción de nuevas infraestructuras antinarcóticos; construcción de infraestructura moderna para la custodia de bienes incautados y confiscados.
- Control aéreo fronterizo: Se instalará una estación y dos radares para el control del espacio aéreo en los puntos fronterizos de BOLPEBRA y Guayaramerín con personal capacitado.

- **Regionalización de la lucha contra el Narcotráfico**

- Fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales; cooperación económica y tecnológica, afianzamiento de la responsabilidad común y compartida.

10.2 Ejercicio pleno de la soberanía

A partir del 2006, como parte de la Revolución Democrática y Cultural, nuestro gobierno inició profundas transformaciones en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional a fin de que estén verdaderamente al servicio del pueblo.

En el periodo 2006- 2014, principales acciones realizadas para las Fuerzas Armadas:

- Ley 521 de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo.
- Ley 400 de Control de Armas, Municiones y Explosivos.
- Se adquirieron 14 helicópteros y 48 aviones para fortalecer el control en nuestro espacio aéreo. Equipamiento de GPS para siete puestos militares, 500 paracaídas, 30 equipos de radio digital VHF.
- Política del "Vivir Bien en los Cuarteles": se implementaron acciones para mejorar condiciones de habitabilidad y dignidad de los soldados y marineros.

Para consolidar el ejercicio pleno de la soberanía en las Fuerzas Armadas, hasta el 2020, proponemos: Nueva arquitectura doctrinaria y normativa; ejercicio de la soberanía mediante el control territorial pleno: espacio aéreo de zonas fronterizas y áreas con recursos naturales estratégicos y sistema de radares y de defensa; transformación educativa de las Fuerzas Armadas en todos los niveles de formación; fortalecimiento del equipamiento militar; construcción de unidades militares modelo; participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo integral.

10.3 Gestión integral de riesgos

Nuestro gobierno garantizó los recursos, la logística y el personal para atender a cerca de un millón de familias afectadas por desastres durante el periodo 2006 – 2014; asimismo, implementó más de 1.000 proyectos para la prevención, rehabilitación, reconstrucción y producción en las zonas de desastre.

Por otro lado, se establecieron sistemas de información, educación y alerta temprana para la prevención y atención de Desastres (BIVAPAD), sistemas de educación virtual en prevención y atención de Desastres (EDUCATE), sistema de información geo referenciada (GEOSINAGER) y establecimiento del Observatorio

Nacional de Desastres (OND).

Planteamos que el nuevo enfoque de la gestión de riesgos involucre la participación de la Comunidad y de las FF.AA. de forma activa. Deberá incluir acciones de: 1) educación, capacitación, sensibilización sobre reducción del riesgo de desastres, 2) fortalecimiento y articulación de los sistemas de información y alerta temprana, 3) modernización del sistema de defensa civil, 4) reducción de la vulnerabilidad rural y el riesgo urbano y 5) aplicación del conocimiento científico y ancestral.

10.4. Seguridad Ciudadana garantizada para vivir bien

La inseguridad ciudadana se convirtió en foco de preocupación en las grandes ciudades de Bolivia, frente a lo cual la Policía Boliviana puso en marcha un conjunto de acciones para combatirla.

Metas al 2020

- Implementación de nuevas cámaras para monitoreo y video vigilancia en las ciudades capitales, GPS en buses de transporte interdepartamental,
- Implementación del taxi seguro.
- Sociedad civil organizada y programas de educación preventiva.
- Infraestructura y equipamiento policial moderno y de élite.

11. Revolución en la justicia y lucha contra la corrupción.

11.1. Revolución en la justicia con participación del pueblo

En el período neoliberal, la justicia fue uno de los instrumentos de regulación de la vida social-económica con carácter clasista, discriminatorio, excluyente, ineficiente y reproductor de relaciones desiguales de poder.

Nuestro gobierno planteó la construcción de un Sistema de Justicia Plural con el objetivo de descolonizar el sistema de justicia, erradicar la corrupción, agilizar los procesos judiciales, desarrollar una nueva conducta más humana y social, respetuoso de los derechos, principios y garantías constitucionales, con pleno reconocimiento del pluralismo jurídico, la coexistencia de la justicia ordinaria con la jurisdicción indígena

originario campesina que goza de igual jerarquía, eliminando así el monopolio de la administración de justicia.

Pese a todos los esfuerzos realizados desde el año 2006, con la instalación de una Asamblea Constituyente, la aprobación de una nueva CPE, la elección por voto directo de los magistrados, el desarrollo de nueva normativa judicial y asignaciones extraordinarias de recursos, el objetivo de cambiar la justicia en nuestro país no ha sido alcanzado.

Retomar el objetivo inicial implica realizar grandes transformaciones en todo el sistema judicial, por lo que planteamos las siguientes líneas de acción:

- Instalación de la Asamblea por la Revolución de la Justicia Digna con participación social
- Ley de Reforma y Referéndum Constitucional para el cambio judicial
- Producción normativa orgánica judicial, códigos y leyes morales, armonización de procedimientos normativos para una justicia transparente
- 10.200 profesionales del derecho y recursos humanos formados para la nueva justicia
- Justicia de paz y reencuentro social: 27 centros de conciliación.

11. 2. Lucha contra la corrupción

Antes del 2005 no se procesaba la corrupción y se permitía la impunidad. La información generada en la gestión pública no tenía mecanismos para su difusión.

Desde la gestión 2006, nuestro gobierno creó el Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. El 2007 elaboramos la primera Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. En 2009, creamos el Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción con el mandato de "Cero tolerancia a la corrupción".

El 31 de marzo de 2010, nuestro gobierno promulga la Ley N° 004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz" que penaliza severamente los delitos de corrupción pública.

En el marco de esta política de transparencia y lucha contra la corrupción, hemos logrado:

- 400 entidades públicas rindieron públicamente cuentas a su respectivo control social, en los 9 departamentos de Bolivia, que movilizaron a 880 organizaciones sociales.
- 316 páginas WEB fueron estandarizadas para el ejercicio del derecho al acceso a la información y hemos creado la Plataforma Tecnológica de acceso a la información.

- Aprobamos la “Política Plurinacional de Descolonización de la Ética Pública y Revolución del Comportamiento de las Servidoras y Servidores Públicos”, y desarrollamos procesos de capacitación, movilizandolos a 90.858 ciudadanos y servidores públicos.
- Creamos 282 Unidades de Transparencia en entidades públicas.
- Promocionamos el procesamiento, investigación y sanción de actos de corrupción a través de la Ley N° 004.
- Procesamos 1.801 denuncias y presentamos ante el Ministerio Público 377 denuncias por hechos de corrupción, de ellas 26 contra Fiscales y 20 contra Jueces y Vocales. Se han obtenido 92 sentencias de las cuales 21 son contra Alcaldes, de ellos 9 del MAS-IPSP, y 8 sentencias de las 92 son contra servidores públicos de esta gestión de gobierno.
- Recuperamos bienes para el Estado a través de la ejecución de garantías por incumplimiento de contratos con el Estado y por procesos de corrupción por un monto de 128 millones de dólares.
- Creamos el Sistema Integrado de Información Anticorrupción y Recuperación de Bienes del Estado (SIIARBE).

Para el periodo de gobierno 2015-2020, continuando con la premisa de transparencia y cero tolerancia a la corrupción, planteamos las siguientes líneas de acción:

11.2.1. NO ROBAR (Ama Suwa). Es no “sacar tajada” con impunidad ni encubrir actos de corrupción.

- Reforma normativa para contrataciones de obras y servicios, rápidas y transparentes.
- Un Observatorio Plurinacional con participación ciudadana realizará una calificación de los avances en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

11.2.2. NO MENTIR (Ama Llulla) Es publicar la información de la gestión del Estado.

- Políticas intersectoriales y concurrentes para expandir la rendición pública de cuentas a los gobiernos subnacionales y empresas públicas.
- Desarrollo de Plataformas Electrónicas en entidades públicas.
- Simplificación y desburocratización de trámites como política pública.

11.2.3. NO SER FLOJO (Ama Qhilla) Promover en las y los servidores públicos principios ético morales de esfuerzo, puntualidad y sacrificio.

- La Aplicación de la Política Plurinacional de Descolonización de la Ética Pública y Revolución del Comportamiento en las y los Servidores Públicos.

11.2.4. Modernización del Estado, Gobierno Electrónico y simplificación de trámites.

La modernización y desburocratización del Estado no ha ido al mismo ritmo que las transformaciones económicas y sociales alcanzadas por nuestro gobierno. Nuestro presidente Evo Morales ha desarrollado esfuerzos significativos para garantizar el acceso universal a las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC). Consideramos que el Gobierno Electrónico es una oportunidad para mejorar y fortalecer los procesos de transparencia y control social.

Esto implica realizar mejoras en la normativa vigente, en una Ley de Gestión Pública Plurinacional que reemplace a la actual Ley SAFCO y una nueva Ley de Procedimientos Administrativos dirigida a mejorar la gestión del Estado. El proceso de desburocratización que proponemos, hará posible que para el año 2020 se reduzca a un tercio los tiempos y pasos de trámites en derechos reales, registro, y liquidación de empresas e impuestos.

De forma paralela, la implementación del Gobierno Electrónico conducirá al despliegue y extensión de múltiples servicios en línea para la población. Al menos un 50% de las instituciones gubernamentales ofrecerán servicios en línea para hacer consultas y denuncias de manera ágil y sin necesidad de que la población se desplace de su hogar o lugar de trabajo. Esto, junto al uso de nuestro Satélite Túpac Katari, telecentros comunitarios, dotación de computadoras, políticas de educación digital, entre otras, facilitará la participación y acceso de la población en los procesos de consulta, planificación y propuesta de políticas públicas, así como la dotación de servicios.

Se plantea, también, implementar un Sistema Único de Información que permitirá que las instituciones del Estado articulen sus sistemas de información.

A través de la implementación del software libre en los diferentes niveles de gobierno, buscamos avanzar hacia la soberanía tecnológica a partir del desarrollo de sistemas y aplicaciones de acuerdo a las necesidades de nuestro pueblo, pasando de ser un país consumidor de tecnología, a un país productor. Esto también posibilitará la disminución del gasto público en compra de licencias.

12. Todos por un orden mundial por la vida y la humanidad para Vivir Bien

Durante la aplicación del modelo neoliberal y en el ámbito de las relaciones comerciales y de integración, el viejo Estado estuvo subordinado a la lógica de "exportar o morir". Se buscaba la incrementación de nuestras exportaciones de materia prima sin ningún esfuerzo para agregarle valor.

Bolivia ha propuesto a la comunidad internacional trabajar en la construcción de “un nuevo orden mundial para Vivir Bien”. Sobre la base de las características de la política exterior del Estado Plurinacional significa restablecer la armonía entre las naciones del mundo para erradicar males comunes como: el hambre, las enfermedades, la violencia, la corrupción y la colonización. Este nuevo orden implica, además, el necesario equilibrio y relación responsable con la Madre Tierra.

La filosofía del Vivir Bien y el respeto y la relación armónica con la Madre Tierra son dos conceptos que lideran el cuestionamiento al paradigma del capitalismo y sus instrumentos de acción como la “economía verde”. Asimismo, se constituyen en una alternativa universal de desarrollo integral. Estos conceptos fueron posicionados en diferentes ámbitos del escenario multilateral y bilateral de cambio climático, biodiversidad, desarrollo sostenible y medio ambiente.

Para el período 2015-2020, los temas principales de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia son:

- Proponer una profunda reforma a la Organización de Naciones Unidas.
- Fortalecimiento de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.
- Transformación y democratización del Consejo de Seguridad, mediante la eliminación de la categoría de miembros permanentes y de su derecho a veto.
- Liderazgo en el proceso de construcción de las metas post 2015.
- Reforma de la arquitectura financiera mundial y reforma de las instituciones financieras (Instituciones de Breton Woods).

12.1 Diplomacia de los pueblos por la vida

La política exterior del Estado Plurinacional continuará trabajando soberanamente con la Diplomacia de los Pueblos por la Vida. El objetivo es propiciar la construcción de una auténtica comunidad internacional que se complemente en sus sueños y necesidades, utilizando responsablemente los recursos naturales para garantizar la subsistencia de las siguientes generaciones en particular y de la vida del planeta en general.

Para lograr esta meta, impulsaremos acciones para la realización de:

- Bloques antiimperialistas, por la soberanía y defensa de los recursos naturales (petróleo, agua y otros).
- Bloques de Integración Regional de los pueblos y el desarrollo de mecanismos de comercio alternativo.
- Foros Sociales Mundiales que tenga a Bolivia como sede, y referencia política y social.

12.2 La estrategia para un retorno soberano al mar

La estrategia para un retorno soberano al mar se constituye en la actualidad, y por mandato de la CPE, en una política de Estado, ampliamente promovida, con total apoyo nacional, políticamente consolidada e internacionalmente respaldada.

En aplicación de la estrategia para ejercer nuestro derecho soberano en el Pacífico, nuestro gobierno, liderado por el Presidente Evo Morales, interpuso, en abril 2014, una demanda contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. También se complementó la demanda con la entrega de una "Memoria Histórica". Se impulsa la difusión a nivel mundial de los argumentos jurídicos y se conformó un equipo de alto nivel para posicionar nuestro derecho de acceso soberano al mar.

Se continuará posicionando ante la comunidad internacional la tesis de que no podrá existir una verdadera integración regional o subregional si Bolivia no tiene acceso soberano al océano Pacífico. Asimismo, se ejercerá un mayor control a la administración de documentos históricos y se alimentará la información histórica que circula por internet, entre otros aspectos de la estrategia nacional que se mantienen en reserva.

12.3. Hoja de coca para la vida

En la línea, también constitucional, de revalorizar la hoja de coca por sus usos tradicionales medicinales y espirituales, el Estado Plurinacional:

- Promoverá una cruzada internacional para desestigmatizar la sagrada hoja de coca y mostrar al mundo sus bondades alimenticias, medicinales y espirituales.
- Demostrará el fracaso de la lucha antidroga a nivel internacional y buscará la promoción del desarrollo de una nueva Convención.
- Promoverá el modelo boliviano de lucha antidroga basado en el respeto a los Derechos Humanos, la concertación con los productores de la hoja de coca, el control social y la corresponsabilidad de los Estados.
- Trabajará con el objetivo futuro de retirar a la hoja de coca de la lista de estupefacientes.
- Promoverá la apertura de mercados para la comercialización de la hoja de coca, así como su industrialización y futura exportación.

12.4. Derechos de los pueblos indígenas

Luego del reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Declaración de las Naciones Unidas, y de la inclusión de manera sustantiva en nuestra CPE, continuaremos impulsando:

- La promoción y revalorización de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y su incorporación en los convenios y tratados internacionales.
- La promoción para la organización mundial de pueblos indígenas.
- La consolidación de la propuesta del tercer decenio internacional de los pueblos indígenas del mundo.

12.5. Fortalecimiento del Servicio de Relaciones Exteriores

Con la aprobación de la Ley N° 465, del Servicio de Relaciones Exteriores, se renueva la naturaleza, la estructura y organización del Servicio de Relaciones Exteriores, debiendo procederse con la ejecución de los siguientes ejes temáticos:

- La implementación de la Carrera Especial del Servicio de Relaciones Exteriores sin discriminar ni diferenciar a los servidores públicos consulares de los servidores públicos diplomáticos, los del servicio central de los del servicio exterior y los servidores públicos de la parte administrativa de los de formación diplomática.
- La consolidación de los postulados de la diplomacia de los pueblos por la vida, el Vivir Bien, la pluriculturalidad, entre otros.
- El fortalecimiento de la Academia Diplomática para la formación de especialistas técnico-políticos.
- La formación de especialistas en negociación internacional.

12.6. Atención digna de bolivianos y bolivianas en el exterior

Para nosotros, los bolivianos y bolivianas que viven el exterior continúan siendo parte del Estado boliviano, por lo que llevaremos adelante acciones para:

- La protección de sus derechos y movilidad social mediante un mayor relacionamiento con sus colectividades en el exterior.
- Visibilizar y valorar el aporte económico y cultural de la población boliviana en el exterior.
- Dotar de manera permanente cédulas de identidad.
- Defender sus Derechos Humanos fundamentales frente a la discriminación y xenofobia.
- Garantizar la coordinación del Cuerpo Consular con la comunidad boliviana en el exterior para la asistencia humanitaria de compatriotas en centros penitenciarios y hospitalarios, así como a los que estén en situación de repatriación.
- Elaborar una política consular de fronteras para prevenir los abusos a los que están sometidos los connacionales al ingresar o salir de países fronterizos, acechados por el flagelo de la Trata y Tráfico de personas.

Metas al 2020:

- Plantear al mundo una nueva tesis política por la vida y la humanidad para Vivir Bien.
- Fortalecimiento de la diplomacia de los pueblos.
- Propuesta de reforma de las Naciones Unidas.
- Liderazgo en el proceso de construcción de las metas post 2015 en países e instituciones bilaterales y multilaterales.
- Defensa internacional de la hoja de coca
- Despenalización de la hoja de coca en los organismos multilaterales.
- Protección de los derechos y movilidad de bolivianas y bolivianos, mediante un mayor relacionamiento y articulación con sus comunidades y colectividades.
- Visibilización y valoración del aporte económico y cultural de la población boliviana, en todos los rubros de la actividad económica en el exterior.
- Dotación permanente de cédulas de identidad en el exterior.
- Lucha contra la discriminación y xenofobia.
- Asistencia humanitaria a bolivianas y bolivianos en centros penitenciarios, hospitalarios, en situación de calle en el exterior y en repatriaciones.
- Política consular de fronteras para prevenir los abusos a los que son sometidos bolivianas y bolivianos al ingresar o salir de países fronterizos, así como el flagelo de la Trata y Tráfico de personas.
- Mayor socialización en el mundo, en la sociedad civil y organismos internacionales, de los argumentos históricos y jurídicos que sustentan nuestro derecho al Océano Pacífico, presentados ante la Corte Internacional de La Haya.
- Fortalecimiento del equipo de defensa de los intereses nacionales en función de la demanda de retorno soberano al mar.



Evo Morales Ayma
2015-2020

Después de la nacionalización y de la industrialización,
**la tarea, ahora, es convertir a Bolivia en el centro
energético de Sudamérica**, en un país líder de la región,
con más recursos **para erradicar la pobreza.**

www.evopresidente.bo

#ConEvoVamosBien



Google play

